

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

*Resolución de la Secretaría General del Tribunal Constitucional por la que se adjudica la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones de aire acondicionado, mecánicas y eléctricas, de saneamiento, de fontanería y contra incendios del edificio sede del citado Tribunal.*

Habiendo sido aprobada por el órgano de contratación del Tribunal Constitucional la adjudicación de la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones de aire acondicionado, mecánicas y eléctricas, de saneamiento, de fontanería y contra incendios del edificio sede del Tribunal Constitucional, sito en Madrid, calle Doménico Scarlatti, número 6, al amparo de lo prevenido en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación de dicho concurso a la Empresa «Emicosa, S. A.».

Madrid, 18 de enero de 1983.—El Secretario general, Juan Antonio Xiol Ríos.—1.100-E.

*Resolución de la Secretaría del Tribunal Constitucional por la que se adjudica la contratación del servicio de limpieza del edificio sede del citado Tribunal.*

Habiendo sido aprobada por el órgano de contratación del Tribunal Constitucional la adjudicación de la contratación del servicio de limpieza del edificio sede del Tribunal Constitucional, sito en Madrid, calle Doménico Scarlatti, número 6, al amparo de lo prevenido en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación de dicho concurso a la Empresa «Limpiezas Lumen, S. A.».

Madrid, 18 de enero de 1983.—El Secretario general, Juan Antonio Xiol Ríos.—1.101-E.

*Resolución de la Secretaría del Tribunal Constitucional por la que se adjudica la contratación de la construcción y acondicionamiento de archivo en el edificio sede del Tribunal Constitucional.*

Habiendo sido aprobada por el órgano de contratación del Tribunal Constitucional la adjudicación de la construcción y acondicionamiento de archivo en el edificio sede del Tribunal Constitucional, sito en Madrid, calle Doménico Scarlatti, número 6, al amparo de lo prevenido en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación de dicho concurso a la Empresa «Konkor, S. A.».

Madrid, 18 de enero de 1983.—El Secretario general, Juan Antonio Xiol Ríos.—1.102-E.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución 532/04994/1982, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de diversos elementos para radares AN/TPS-43C (X) y AN-TPS-43.E (S).*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 27 de diciembre de 1982, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la adquisición de diversos elementos para radares AN/TPS-43C (X) y AN/TPS-43.E (S), a la firma «Page Ibérica, S. A.», por un importe total de pesetas 7.744.172, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de diciembre de 1982.—El General Jefe, Gregorio Martín Olmedo.—577-E.

*Resolución del Mando Aéreo de Canarias (Grupo Cuartel General MACAN), por la que se hace pública la adjudicación del concurso relativo al expediente número 4/82 titulado «adquisición de vehículos para el Mando Aéreo de Canarias».*

Este Mando Aéreo (Grupo del Cuartel General MACAN), con fecha 20 de agosto de 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 4/82 titulado «adquisición de vehículos para el Mando Aéreo de Canarias», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de fecha 7 de julio de 1982, a las Empresas que a continuación se relacionan por un importe de 32.057.000 pesetas.

Número: 1. Vehículo: Camión cuba. Empresa: «Comave». Importe: 2.600.000 pesetas.

Número: 2. Vehículos: Furgones de carga. Empresa: «Flick Canarias». Importe: 2.410.000 pesetas.

Número: 4. Vehículos: Micro-ómnibus. Empresa: «Transamerica Vehic.». Importe: 4.888.000 pesetas.

Número: 5. Vehículos: Micro-ómnibus. Empresa: «Transamerica Vehic.». Importe: 4.575.000 pesetas.

Número: 4. Vehículos: Ligeros. Empresa: «Transamérica Vehic.». Importe: Pesetas 3.164.000.

Empresa: «Transamérica Vehic.». Importe: 3.164.000 pesetas.

Número: 6. Vehículos: Micro-ómnibus. Empresa: «Flick Canarias». Importe: 8.544.000 pesetas.

Número: 2. Vehículos: Micro-ómnibus. Empresa: «Flick Canarias». Importe: 5.876.000 pesetas.

Número: 6. Vehículos: Ligeros. Desierto. Total, 32.057.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General

de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Las Palmas, 15 de septiembre de 1982. El General Jefe del Mando Aéreo y Zona Aérea de Canarias, Gonzalo Puigcerver Romá.—785-E.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Madrid por la que se anuncia subasta de una finca.*

Se saca a subasta pública por cuarta vez para el día 11 de marzo de 1983, a las diez de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Madrid, que con tal fin quedará constituida en el salón de actos de dicha Delegación, calle Guzmán el Bueno, 139, la finca propiedad del Estado sita en El Molar (Madrid), de 3.018,28 metros cuadrados de superficie; tipo de subasta, 249.006 pesetas. Depósito para tomar parte en la subasta: 49.801 pesetas.

El pliego de condiciones que ha de regir la indicada subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede ser examinado el título de propiedad y facilitada cuanta información sobre el particular se desee.

Madrid, 14 de enero de 1983.—El Delegado de Hacienda.—610-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Inspección Central por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la ejecución de un vuelo fotogramétrico en las provincias de La Coruña y otras, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de octubre de 1982.*

Este Ministerio de Hacienda ha resuelto con fecha 22 de noviembre de 1982, la adjudicación definitiva del vuelo fotogramétrico de 3.602,578 hectáreas de las provincias de La Coruña y otras, a la Empresa «Aerofoto, S. A.», por el precio de dieciséis millones cuatrocientas treinta y siete mil trescientas cuarenta y cinco (16.437.345) pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1982.—El Inspector central, Antonio Cortés.—1.013-E.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor

Director de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un alojamiento para la Policía Nacional en Murcia, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 534.574.948 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

En Madrid a 17 de diciembre de 1982.—Director de la Seguridad del Estado ha Rafael Vera Fernández-Huidobro.—943-E.

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un alojamiento para la Policía Nacional en Tarrasa (Barcelona), a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 482.967.389 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

En Madrid a 24 de diciembre de 1982.—El Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—942-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número LU-RF-127-11.276/82, Lugo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de diciembre de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LU-RF-127-11.276/82, Lugo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lugo.—«CN-640, Vegadeo a Pontevedra, puntos kilométricos 50,0 al 59,5; refuerzo del firme», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 41.494.983 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 49.999.980 un coeficiente de adjudicación de 0,829899991, con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 3 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 632-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número CS-RF-116-11.263/82.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de diciembre de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CS-RF-116-11.263/82, Castellón.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Castellón.—«Carretera CS-850, de Benicarló a San Mateo, puntos kilométricos 0,500 al 7,500; refuerzo del firme», a «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.770.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 16.793.259 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,819971870, con revisión fórmula tipo 40.

Madrid, 3 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 633-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número O-M-9/82-11.255/82.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de diciembre de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-M-9/82-11.255/82, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«N-V, Madrid a Portugal por Badajoz, punto kilométrico 9,400. Mejora local. Paso elevado para peatones», a «Argyn, S. A.», en la cantidad de pesetas 14.236.724, que produce en el presupuesto de contrata de 15.309.952 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,929899976.

Madrid, 3 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 634-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número GU-RF-122-11.270/82.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de diciembre de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GU-RF-122-11.270/82, Guadalajara.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guadalajara.—«CC-102, de Guadalajara a Torrelaguna, puntos kilométricos 22,000 al 27,780; refuerzo del firme» a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 38.559.780 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 38.567.494 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999792987, con revisión fórmula tipo 40.

Madrid, 3 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 635-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente TO-RF-122-11.268/82, Toledo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de diciembre de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TO-RF-122-11.268/82, Toledo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la ad-

judicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Toledo.—«C. TO-910, Oropesa a Candela, puntos kilométricos 0,000 al 28,000, y TO-900/901 de N-V a Madrigal de la Vera, puntos kilométricos 5,000 al 31,000. Doble tratamiento superficial» a «Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 27.325.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 27.326.205 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999355803, con revisión fórmula tipo 48.

Madrid, 3 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 636-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-128-11.266/82.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de diciembre de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-128-11.266/82, Pontevedra.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Pontevedra.—«N-940, Vegadeo-Pontevedra; puntos kilométricos 11,390 al 16. Refuerzo del firme», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 34.848.814 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 41.270.505 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,844399989, con revisión fórmula tipo 7.

Madrid, 3 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 637-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente GR-RF-128-11.262/82, Granada.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de diciembre de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GR-RF-128-11.262/82, Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Granada.—«CN-323, de Bailén a Motril; puntos kilométricos 501,7 al 505,7. Mejora del firme. Refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 15.045.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.680.898 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,901929850. Revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 3 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 630-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente LU-RF-126-11.275/82, Lugo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de diciembre de 1982

para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LU-RF-126-11.275/82, Lugo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lugo.—«CN-540, de Lugo a Portugal por Orense; puntos kilométricos 45,0 al 56,0. Refuerzo del firme», a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 39.864.959, que produce en el presupuesto de contrata de 49.999.949 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,797299993. Revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 3 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 631-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de abastecimiento de agua a Carnota (La Coruña). 01.315-199/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Carnota (La Coruña), a «Construcciones y Obras Portuarias, Sociedad Anónima» (SACOP), en la cantidad de 10.699.727 pesetas, que representa el coeficiente 0,845731 respecto al presupuesto de contrata de 12.651.448 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de septiembre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—1.011-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de canalización de acequia para abastecimiento de agua y regadío en Creciente (Pontevedra). Clave: 01.236.001/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de canalización de acequia para abastecimiento de agua y regadío en Creciente (Pontevedra), a «Construcciones y Obras Portuarias, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.950.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,89250012 respecto al presupuesto de contrata de 15.630.250 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—1.010-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de mejora de riegos de la huerta de Benifairó de Valldigna (Valencia). 08.246.130/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de mejora de riegos de la huerta de Benifairó de Valldigna (Valencia), a «Construcciones y Obras

Portuarias, S. A.», en la cantidad de 14.500.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,814478942 respecto al presupuesto de contrata de 17.802.793 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—1.009-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las «Obras de refuerzo del firme en la carretera C-C 2.º. Trozo canal de Monegros (Huesca - Almudévar)». 09.272.211/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de refuerzo del firme en la carretera C-C 2.º. Trozo canal de Monegros (Huesca-Almudévar)», a «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 13.741.025 pesetas, que representa el coeficiente 0,757363182 respecto al presupuesto de contrata de 18.143.244 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de diciembre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—856-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del abastecimiento de agua al barrio de Cruzada, La Guardia (Pontevedra). 01.336-168/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del abastecimiento de agua al barrio de Cruzada, La Guardia (Pontevedra), a «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», en la cantidad de 8.617.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8418705 respecto al presupuesto de contrata de 10.235.541 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de diciembre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—1.012-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público declarar desierto el «concurso-subasta de las obras de nuevas conducciones desde la presa de Beninar hasta los Llanos de Aguadulce para abastecimiento de la ciudad de Almería» y riegos en el campo de Dalías (Almería)». Clave - 06.304.236/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Declarar desierto el «concurso-subasta de las obras de nuevas conducciones desde la presa de Beninar hasta los Llanos de Aguadulce para abastecimiento de la ciudad de Almería y riegos en el campo de Dalías (Almería)».

2.º Que por la Subdirección General de Proyectos y Obras se efectúe una perfecta definición del tipo de tubería a emplear para que pueda efectuarse una nueva convocatoria de concurso-subasta.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de diciembre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—941-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de colector general, primera fase, tratamiento previo y emisario submarino del saneamiento de Perillo, término municipal de Oleiros (La Coruña). Clave: 01.315.196/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de colector general, primera fase, tratamiento previo y emisario submarino del saneamiento de Perillo, término municipal de Oleiros (La Coruña), a «Austral Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 51.610.000 pesetas, que representa un coeficiente de 0,68679587 respecto al presupuesto de contrata de 77.400.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato, así como las prescritas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 21 de diciembre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—1.194-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 07/82 ampliación de captación y conducción en Fondo (Almería). 06.304.244/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 07/82 ampliación de captación y conducción en Fondo (Almería)», a don Francisco Cabas Otón, en la cantidad de 8.000.000 de pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de diciembre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—882-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 25 viviendas en Hospital de Orbigo (León).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 25 viviendas en Hospital de Orbigo (León) anunciado en el «Boletín Oficial

del Estado» de fecha 8 de octubre de 1982, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Bernal Pareja» en la cifra de 43.766.127 pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.—944-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de 13 locales comerciales en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 13 locales comerciales sitos en el grupo de viviendas en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), que a continuación se relacionan, con expresión de su numeración, situación, superficie aproximada e importe tipo de subasta:

Número	Bloque	Superficie aproximada	Importe tipo — Pesetas
1	1	14,79	147.900
2	2	40,23	402.300
3	3	40,23	402.300
4	4	40,23	402.300
5	5	40,70	407.000
6	6	78,84	788.400
7	6	40,70	407.000
8	7	40,70	407.000
9	7	78,44	784.400
10	8	87,73	877.300
11	8	49,08	490.800
12	9	27,50	275.000
13	9	87,73	877.300

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Salamanca.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Salamanca, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.—542-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 75 viviendas en Mansilla de las Mulas (León).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 75 viviendas en Mansilla de las Mulas (León) anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de octubre de 1982, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Bernal Pareja», en la cifra de 118.933.322 pesetas.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.—945-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de ocho locales comerciales en Soria.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto

2185/1974, de 20 de julio, de ocho locales comerciales sitos en el grupo de 96 viviendas en la parcela número 2 del polígono «Estación Vieja», en Soria, que a continuación se relacionan, con expresión de su localización, superficie e importe tipo de licitación:

Local	Situación	Superficie	Importe tipo — Pesetas
1	Avenida de la Victoria, 2 ... ..	137,35	4.120.500
2	Avenida de la Victoria, 2 ... ..	120,71	3.621.300
1	Avenida de la Victoria, 4 ... ..	137,35	4.120.500
2	Avenida de la Victoria, 4 ... ..	120,71	3.621.300
1	Avenida de la Victoria, 6 ... ..	137,35	4.120.500
2	Avenida de la Victoria, 6 ... ..	120,71	3.621.300
1	Avenida de la Victoria, 8 ... ..	137,35	4.120.500
2	Avenida de la Victoria, 8 ... ..	120,71	3.621.300

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Soria.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Soria, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 19 de noviembre de 1982.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.—540-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 57 viviendas en Las Pedroñeras (Cuenca).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 57 viviendas en Las Pedroñeras (Cuenca), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de noviembre de 1982, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Arpada» en la cifra de 89.508.045 pesetas.

Madrid, 7 de enero de 1983.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—1.128-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado de la contratación directa de las obras de construcción de 20 viviendas en Ferreira Valle de Oro (Lugo).*

La Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por aplicación de los artículos 117.7 y 118 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, acuerda la contratación directa de las obras de construcción de 20 viviendas en Ferreira Valle de Oro (Lugo), y en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento citado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Mon, S. L.», en la cifra de treinta y un millones novecientos noventa y siete mil seiscientos treinta y cinco (31.997.635) pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1983.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—1.103-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 24 viviendas en Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 24 viviendas en Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de octubre de 1982, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa COVINOSA, en la cifra de 38.035.825 pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1982.—El Director general, por delegación, Antonio Castellote Atance.—805-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 30 viviendas en Abenójar (Ciudad Real).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en Abenójar (Ciudad Real), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 25 de octubre de 1982, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Ruybasa, S. L.», en la cifra de 49.057.265 pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.—1.127-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se anuncia la subasta de las obras del «Proyecto de saneamiento y depuración de Carbellino (Zamora)».*

Se anuncia la subasta de las obras del «Proyecto de saneamiento y depuración de Carbellino (Zamora)».

El presupuesto de contrata asciende a nueve millones seiscientos treinta y nueve mil (9.639.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.  
Fecha prevista para la iniciación de las obras: A los quince días de su adjudicación definitiva.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero, Valladolid, calle Muro, número 5, y en

la Confederación Hidrográfica del Duero de Zamora.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según DNI número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... (expresar claramente el título de las mismas), se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de febrero de 1983 se admitirán proposiciones para esta licitación en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero en Valladolid, calle Muro, número 5, y en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero en Zamora, calle Prado Tuerto, s/n., Delegaciones Ministeriales (planta 15.ª).

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Duero en Valladolid el día 4 de marzo de 1983, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Valladolid, 19 de enero de 1983.—El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.—630-A.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se anuncia la subasta de las obras del «Proyecto 05/81 de saneamiento y depuración de Algodre (Zamora)».**

Se anuncia la subasta de las obras del «Proyecto 05/81 de saneamiento y depuración de Algodre (Zamora)».

El presupuesto de contrata asciende a ocho millones sesenta y cuatro mil pesetas (8.064.000).

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fecha prevista para la iniciación de las obras:** A los quince días de su adjudicación definitiva.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero, Valladolid, calle Muro, número 5, y en la Confederación Hidrográfica del Duero de Zamora.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según DNI número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... (expresar claramente el título de las mismas), se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de febrero de 1983 se admitirán proposiciones para esta licitación en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero en Valladolid, calle Muro, número 5, y en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero en Zamora, calle Prado Tuerto, s/n., Delegaciones Ministeriales (planta 15.ª).

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Duero en Valladolid el día 4 de marzo de 1983, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Valladolid, 19 de enero de 1983.—El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.—631-A.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se anuncia la subasta de las obras del «Proyecto 02/81 de saneamiento y depuración de El Piñero (Zamora)».**

Se anuncia la subasta de las obras del «Proyecto 02/81 de saneamiento y depuración de El Piñero (Zamora)».

El presupuesto de contrata asciende a nueve millones setecientos sesenta y cinco mil (9.765.000) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fecha prevista para la iniciación de las obras:** A los quince días de su adjudicación definitiva.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero, Valladolid, calle Muro, número 5, y en la Confederación Hidrográfica del Duero de Zamora.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según DNI número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... (expresar claramente el título de las mismas), se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de febrero de 1983 se admitirán proposiciones para esta licitación en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero en Valladolid, calle Muro, número 5, y en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero en Zamora, calle Prado Tuerto, s/n., Delegaciones Ministeriales (planta 15.ª).

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Duero en Valladolid el día 4 de marzo de 1983, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Valladolid, 19 de enero de 1983.—El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.—632-A.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se anuncia la subasta de las obras del «Proyecto 05/81 de saneamiento y depuración de Gallegos del Pan (Zamora)».**

Se anuncia la subasta de las obras del «Proyecto 05/81 de saneamiento y depuración de Gallegos del Pan (Zamora)».

El presupuesto de contrata asciende a siete millones seiscientos ochenta y seis mil (7.686.000) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fecha prevista para la iniciación de las obras:** A los quince días de su adjudicación definitiva.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero, Valladolid, calle Muro, número 5, y en la Confederación Hidrográfica del Duero de Zamora.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según DNI número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... (expresar claramente el título de las mismas), se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de febrero de 1983 se admitirán proposiciones para esta licitación en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero en Valladolid, calle Muro, número 5, y en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero en Zamora, calle Prado Tuerto, s/n., Delegaciones Ministeriales (planta 15.ª).

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Duero en Valladolid el día 4 de marzo de 1983, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Valladolid, 19 de enero de 1983.—El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.—633-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento de la ampliación de la explanada en el arranque del dique-muelle de Poniente.**

El Pleno de esta Junta del Puerto en su reunión del día de ayer acordó adjudicar las citadas obras a «Dragados y Construcciones, S. A.», por su oferta de 119.398.245 pesetas, Empresa que cumpliendo las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares ofreció mejor postura económica dentro de un presupuesto de contrata de pesetas 152.585.616.

Ceuta, 8 de diciembre de 1982.—El Presidente, José María Campos Martínez.—763-E.



**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.**

*Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una guardería infantil en Córdoba II (polígono El Santuario), a Construcciones y Obras Portuarias, S. A. (SACOP).*

Celebrado el concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Córdoba II (polígono El Santuario), por Orden de este Ministerio de fecha 31 de diciembre de 1982, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Construcciones y Obras Portuarias, Sociedad Anónima (SACOP), por un importe de 33.960.864 pesetas, lo que representa una baja del 9,46 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lote número	Razón social	Importe m/p	Importe interno	Total 1983
1	Colectividades Marquina, S. L.	126,00	—	2.787.750,00
2	Colectividades Marquina, S. L.	122,00	—	4.611.600,00
3	Colectividades Marquina, S. L.	145,00	344,00	6.331.100,00
4	Resca, S. A. ....	140,00	—	17.502.800,00
5	Resca, S. A. ....	180,00	430,00	7.185.600,00
6	Resca, S. A. ....	—	430,00	6.811.200,00
7	Resca, S. A. ....	—	430,00	8.885.520,00
9	Resca, S. A. ....	140,00	—	4.928.000,00
10	Resca, S. A. ....	180,00	430,00	9.966.000,00
11	Resca, S. A. ....	180,00	430,00	8.532.400,00
13	Resca, S. A. ....	180,00	430,00	13.198.800,00
14	Resca, S. A. ....	140,00	—	4.258.000,00
15	Resca, S. A. ....	140,00	—	2.872.800,00
16	Resca, S. A. ....	180,00	430,00	12.510.000,00
17	Macario Concepción Rodríguez.	140,00	—	6.650.000,00
19	José Luis Rivero Llordén ...	170,00	—	6.800.000,00
20	Hostelera Ibérica, S. A. ....	194,88	—	5.261.760,00
Importe total C. P. número 3/83 ... ..				129.091.330,00

De la totalidad de los lotes comprendidos en el concurso se adjudican diecisiete, quedando cuatro desierto: dos por falta de licitadores, uno por sobrepasar la única oferta presentada el importe máximo de licitación y otro por necesidades del Instituto.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—1.027-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de adecuación de un local para Oficina de Empleo de Cornellá (Barcelona).*

Celebrado el concurso-subasta pública, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de adecuación de un local para la Oficina de Empleo del Instituto Nacional de Empleo en Cornellá (Barcelona), se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Construcciones Misca, S. L.», por un importe de seis millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos treinta y tres (6.647.933) pesetas, lo que representa una baja del 28,300007 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de enero de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—1.015-E.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Madrid, 4 de enero de 1983.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—1.130-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación del servicio de manutención (cocina-comedor) de diversos Centros de Formación Profesional.*

Celebrado el concurso público para la contratación del servicio de manutención (cocina-comedor) de diversos Centros de Formación Profesional, se hace pública la adjudicación definitiva, por un importe total de 129.091.330 pesetas a favor de las Empresas que a continuación se relacionan y por las cuantías que se indican:

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento del Centro de Formación Profesional «San José», de Villanueva de la Serena (Badajoz).*

Celebrado el concurso-subasta pública, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del Centro de Formación Profesional «San José», de Villanueva de la Serena (Badajoz), se hace pública la adjudicación definitiva a «Francisco Trenado Muñoz», por un importe de cuatro millones cuatrocientas cincuenta y una mil veintiseis (4.451.027) pesetas, lo que representa una baja del 1,35 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de enero de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—1.016-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento del Centro de Formación Profesional «Las Mercedes», de Lugo.*

Celebrado el concurso-subasta pública, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del Centro de Formación Profesional «Las Mercedes» de Lugo, se hace pública la adjudicación definitiva a «Construcciones

Piñeiro, C. de B.», por un importe de cuatro millones ciento setenta y cuatro mil trescientas setenta y siete (4.174.377) pesetas, lo que representa una baja del 10,10 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 19 de enero de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero. 1.017-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de remodelaciones varias en el Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», de Madrid.*

Celebrado el concurso-subasta pública, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de remodelaciones varias en el Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», de Madrid, se hace pública la adjudicación definitiva a «Construcciones Norte, S. A.», por un importe de diecinueve millones quinientas setenta y siete mil ochenta y ocho (19.577.088) pesetas, lo que representa una baja del 14 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 19 de enero de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero. 1.018-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento y reforma en la Escuela de Hostelería de Madrid.*

Celebrado el concurso-subasta pública, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y reforma en la Escuela de Hostelería de Madrid, se hace pública la adjudicación definitiva a «Construcciones Norte, Sociedad Anónima», por un importe de nueve millones setecientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y seis (9.750.846) pesetas, lo que representa una baja del 11 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 19 de enero de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—1.019-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de adaptación de la Oficina de Empleo de Segovia.*

Celebrado el concurso-subasta pública, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de adaptación de la Oficina de Empleo de Segovia, se hace pública la adjudicación definitiva a Pablo Monjas Ayuso, por un importe de ocho millones quinientas tres mil novecientos veinticuatro (8.503.924) pesetas, lo que representa una baja del 20 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 19 de enero de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—1.022-E.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación en el Centro de Formación Profesional de Hostelería, en Granada.**

Celebrado el concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de reparación en el Centro de Formación Profesional de Hostelería, en Granada, se hace pública la adjudicación definitiva a «Construcciones Gabriel Molinero Carrillo», por un importe de cuatro millones doscientas veintidós mil cuatrocientas catorce (4.222.414) pesetas, lo que representa una baja del 17,17 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 19 de enero de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—1.020-E.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción del Centro de Formación Profesional en Villacarrillo (Jaén).**

Celebrado el concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de construcción del Centro de Formación Profesional en Villacarrillo (Jaén), se hace pública la adjudicación definitiva a «Construcciones Fresno, Sociedad Anónima», por un importe de ciento veinte millones quinientas treinta y cinco mil trescientas diecisiete (120.535.317) pesetas, lo que representa una baja del 21,60 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de enero de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—1.025-E.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de adaptación y reforma del Centro de Formación Profesional «Virgen de la Merced», de Barcelona.**

Celebrado el concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de adaptación y reforma del Centro de Formación Profesional «Virgen de la Merced», de Barcelona, se hace pública la adjudicación definitiva a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», por un importe de cuarenta millones doscientas ochenta y cinco mil ochocientos noventa y tres (40.285.893) pesetas, lo que representa una baja del 17,85 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de enero de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—1.024-E.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la adquisición de bienes consumibles (impresos), con destino a diversas dependencias de este Instituto.**

Celebrado el concurso público para la adjudicación de bienes consumibles (im-

presos), con destino a diversas dependencias del Instituto Nacional de Empleo, se hace pública la adjudicación definitiva de 11 lotes de material, por un importe total de veintitrés millones cuatrocientas treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y seis (23.434.846) pesetas, a favor de las firmas que a continuación se relacionan y por las cuantías que se indican:

Razón social	Número de lote	Importe total lote
«Sistemas Color, Sociedad Anónima» ...	2	7.665.000
	7	2.345.050
	9	1.108.500
	12	1.791.000
<b>Total ... ..</b>		<b>12.909.550</b>
«Comercial Impresora, S. A.» ... ..	3	3.140.617
	4	1.034.550
	5	1.481.492
	6	683.637
<b>Total ... ..</b>		<b>6.340.296</b>
«Ruan, S. A.» ... ..	8	2.216.250
«Proyectos y Estudios Valencianos, S. A.»	10	770.000
«Manipulados Especiales de Papel, Sociedad Anónima» ...	11	1.198.750
<b>Importe total pesetas adjudicación ... ..</b>		<b>23.434.846</b>

De la totalidad de los 12 lotes comprendidos en el concurso se adjudican 11, quedando desierto el número 1, por falta de licitadores.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de enero de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—1.028-E.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma de un edificio en la Oficina de Empleo de Cartagena (Murcia).**

Celebrado el concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de reforma de un edificio en la Oficina de Empleo de Cartagena (Murcia), se hace pública la adjudicación definitiva a «Técnicas de Construcción, S. A.», por un importe de diez millones novecientos noventa y nueve mil (10.999.000) pesetas, lo que representa una baja del 21,68 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 19 de enero de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—1.021-E.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento del Centro de Formación Profesional «Nuestra Señora de Botoa» (Badajoz).**

Celebrado el concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del Centro de Formación Profesional «Nuestra Señora de Botoa» (Badajoz), se hace pública la adjudicación definitiva a Fran-

cisco Trenado Muñoz, por un importe de quince millones quinientas mil (15.500.000) pesetas, lo que representa una baja del 15,82 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de enero de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—1.023-E.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento de un edificio para oficinas del INEM en Pamplona (Navarra).**

Celebrado el concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de un edificio para oficinas del INEM en Pamplona (Navarra), se hace pública la adjudicación definitiva a «Construcciones ACR, S. A.», por un importe de diecisiete millones seiscientos noventa y dos mil setecientos veintiséis (17.692.726) pesetas, lo que representa una baja del 15,08 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de enero de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—1.028-E.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se aprueban las adjudicaciones definitivas, referidas al concurso público número 23/82, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de 7 de octubre de 1982, para adquisición de locales en las provincias de Orense, La Coruña y Asturias.**

De acuerdo con lo estipulado en los pliegos de condiciones generales, vistos los documentos, certificados e informes que integran el expediente de contratación número 175/82, concurso público número 23/82, y teniendo en cuenta las propuestas provisionales de la Mesa de Contratación, esta Dirección General aprueba las decisiones adoptadas, declarando desierto y adjudicando definitivamente la compra de estos locales, según el siguiente detalle:

**Local de Celanova (Orense):** Se declara desierto.

**Local de Mellid (La Coruña):** Se declara desierto.

**Local de Carballo (La Coruña):** Se declara desierto.

**Local de Avilés (Asturias):** Se adjudica a favor de «Construcciones Bango-Buznego, S. L.» (Representada por don Samuel Bango Canal). Local situado en calle Eloy F. Caravera, 3, de Avilés (Asturias), con una superficie de 458,75 metros cuadrados, en el precio total de diecinueve millones seiscientos cincuenta y una mil (19.651.000) pesetas.

**Local de Mieres (Asturias):** Se declara desierto.

Madrid, 31 de diciembre de 1982.—El Director general, Bernardo Fernández Fernández.—1.029-E.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119

de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución del 28 de diciembre de 1982, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las obras de adecuación de la Dirección Provincial del INSERSO en Sevilla, «Ramac, S. A.», en la cantidad de catorce millones ciento veinticuatro mil ochocientos seis (14.124.806) pesetas. Madrid, 4 de enero de 1983.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—1.014-E.

*Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable.*

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable.

El plazo de proposiciones expirará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, el modelo de proposición y la relación de modelos del material de oficina objeto del concurso podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera del Departamento (Almacén de Material) en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas de sexto día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el complejo «Nuevos Ministerios», planta 4.ª, sala de Juntas.

Madrid, 20 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Heras Poza.—612-A.

*Resolución de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en Navarra por la que se anuncia enajenación en segunda subasta pública, con deducción del 15 por 100 en el tipo de licitación, de las plantas baja, primera y segunda, del inmueble sito en la avenida de Zaragoza, número 38 (antes Blas Morte, 12), de Tudela (Navarra).*

La Tesorería General de la Seguridad Social, en virtud de las facultades conferidas por Real Decreto 255/1980, de 2 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12), concordante con la disposición final adicional 1.ª, 2, del Decreto-ley 36/1978, de 16 de noviembre, complementada por el Real Decreto 1854/1979, de 30 de julio y Orden ministerial de 1 de septiembre de 1979, así como el Real Decreto 2318/1978, de 15 de septiembre y Orden ministerial de 31 de enero de 1978, convoca la presente enajenación de las plantas baja, primera y segunda, del edificio patrimonial sito en la avenida de Zaragoza, número 38 (antes Blas Morte, 12), de Tudela (Navarra), en segunda subasta pública, con deducción del 15 por 100 en el tipo de licitación, con sujeción al pliego de condiciones que figura en el tablón de anuncios de la Tesorería Territorial de Navarra, calle Amaya, 2-A, de Pamplona, que será facilitado a cuantos licitantes lo interesen.

Las solicitudes para tomar parte en la subasta, junto con la documentación exigida y la proposición económica, deberán ser presentadas en horas hábiles de jornada de mañana, en el Registro General de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en Navarra, con domicilio en

la calle Amaya, 2-A, de Pamplona, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán cursarse por correo a dichas Oficinas, conforme a lo prevenido en el artículo 66, número 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Pamplona, 18 de enero de 1983.—El Tesorero territorial.—475-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución de la Dirección Provincial de Huelva por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Huelva hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Huelva, con expresión de número, nombre, mineral y hectáreas:

- 14.137. «Ampliación a Honor de Miengo». Recursos de la Sección C). 5.467.
- 14.177. «Segunda ampliación a Honor de Miengo». Recursos de la Sección C). 1.278.
- 14.181. «Tercera ampliación a Honor de Miengo». Recursos de la Sección C). 8.148.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y el artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y se presentarán en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía (calle Alcalde Mora Claros, número 1, 2.º), en las horas de Registro, de nueve a trece treinta, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Dirección Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Huelva, 17 de diciembre de 1982.—El Director provincial, José de Moya Chamorro.—600-A.

*Resolución de la Dirección Provincial de Palencia por la que se hace público el concurso de registros mineros cuyos terrenos han quedado francos y registrables.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Palencia hace saber: Que como consecuencia del resultado del concurso celebrado en esta Dirección Provincial el día 20 de mayo de 1981, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de 28 de marzo de 1981, se declaran francos y registrables todos los terrenos comprendidos en las concesiones de explotación, permisos de investigación y permisos de exploración

que figuraban relacionados en el mencionado Boletín, excepto los terrenos comprendidos en las solicitudes admitidas a trámite que con nueva denominación y número de registro a continuación se relacionan:

Nombre	Número
«Virgen de la Peña» ... ..	3.283
«Respanda de la Peña» ... ..	3.284
«Valle de Santuñán» ... ..	3.285
«Peña Cilda» ... ..	3.286
«Redondo» ... ..	3.287
«Isabel» ... ..	3.288
«Amaya» ... ..	3.289
«Belinda» ... ..	3.290

Los expedientes correspondientes, con la situación, extensión y designación de los nuevos registros mineros antes mencionados que ocupaban en todo o en parte registros sacados a concurso están a disposición de los posibles interesados en las oficinas de la Sección de Minas de esta Dirección Provincial (avenida Modesto Lafuente, 8).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, pudiendo ser solicitados estos terrenos transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio.

Palencia, 15 de diciembre de 1982.—El Director provincial, Emilio Salazar Vecino.—1.122-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en el silo de Los Cansinos (Córdoba).*

Esta Dirección General vistas las proposiciones económicas presentadas al concurso, convocado por resolución de 10 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en el silo de Los Cansinos (Córdoba), ha acordado su adjudicación a la empresa «Prado Hermanos y Cia. S. A.», por la cantidad de 15.996.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.—El Director general, Arturo Díaz Marijuán.—948-E.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el concurso-subasta de la obra civil necesaria de acondicionamiento del silo de Los Cansinos (Córdoba).*

Esta Dirección General vistas las proposiciones económicas presentadas al concurso-subasta, convocado por resolución de 7 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la contratación de la obra civil de acondicionamiento del silo de Los Cansinos (Córdoba), ha acordado su adjudicación a don Gabriel Moliner Carrillo, por la cantidad de pesetas 14.388.190, que supone una baja del 1,31 por 100 sobre el presupuesto base de licitación.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 26 de noviembre de 1982.—El Director general, Arturo Díaz Marijuán.—947-E.



*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el concurso-subasta de la obra civil necesaria para el acondicionamiento de pavimento, solera de celdas y otros en el silo de Fustiñana (Navarra).*

Esta Dirección General vistas las proposiciones económicas presentadas al concurso-subasta convocado por resolución de 10 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 280, de 22 de noviembre), para la contratación de la obra civil necesaria para el acondicionamiento de pavimento, solera de celdas y otros en el silo de Fustiñana (Navarra), ha acordado su adjudicación a don Esteban Pérez Serrano, por la cantidad de 8.954.410 pesetas, que supone una baja del 8,2 por 100 sobre el presupuesto base de licitación.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1982.—El Director general, Juan José Burgaz López.—949-E.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el concurso-subasta de la obra civil necesaria para el acondicionamiento, cerramiento y otras en los silos de Lérida (capital).*

Esta Dirección General vistas las proposiciones económicas presentadas al concurso-subasta convocado por resolución de 10 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 280, de 22 de noviembre), para la contratación de la obra civil necesaria para el acondicionamiento, cerramiento y otras en los silos de Lérida (capital), ha acordado su adjudicación a don Esteban Pérez Serrano, por la cantidad de 6.791.847 pesetas, que supone una baja del 10,13 por 100 sobre el presupuesto base de licitación.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1982.—El Director general, Juan José Burgaz López.—950-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Jaén), por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación y venta de cuatro naves en el poblado de Puente del Obispo, de la zona regable de Vegas Medias del Guadalquivir (Jaén), destinadas a finalidad agrícola-ganadera.*

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación y venta de cuatro naves destinadas a finalidad agrícola-ganadera en el poblado de Puente del Obispo, del término municipal de Baeza (Jaén), cuya valoración es la siguiente:

- Nave número 1: 399.630 pesetas.
- Nave número 2: 198.660 pesetas.
- Nave número 3: 198.660 pesetas.
- Nave número 4: 198.660 pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones que regirán en el concurso-subasta en los que figuran modelo de proposición y condiciones, pueden examinarse en la Oficina de la Jefatura Provincial del IRYDA, en Jaén (avenida de Madrid, 25) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haberse constituido una fianza de 7.993 pesetas para la nave número 1, y 3.973 pesetas, para cada una de las naves números 2, 3 y 4, pueden presentarse en la oficina indicada, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura

de pliegos tendrá lugar el último día hábil de los diez siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, en las Oficinas Centrales del IRYDA (paseo de la Castellana, 112, Madrid).

Jaén, 25 de noviembre de 1982.—El Jefe provincial (ilegible).—601-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro de cristalería y vajilla con destino al Parador Nacional de Chinchón (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para el suministro e instalación de cristalería y vajilla con destino al Parador Nacional de Chinchón (Madrid), ha sido adjudicado por un importe total de 2.438.587 pesetas (que representa una baja del 20,48 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «El Corte Inglés, Sociedad Anónima».

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—946-E.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la realización de las obras de construcción de la biblioteca pública del Estado en Lugo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Industrias Rozas, S. A.», la realización de las obras de construcción de la biblioteca pública del Estado en Lugo, por un importe total de ciento veinte millones quinientas noventa y ocho mil seiscientos seis (120.598.606) pesetas, que representa una baja del 26,56 por 100 del presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en tres anualidades: Año 1982, 12.059.861 pesetas; año 1983, 72.359.184 pesetas, y año 1984, 36.179.561 pesetas.

Madrid, 8 de noviembre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Juan Junquera González.—951-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición de mobiliario y equipo diverso con destino a la nueva Biblioteca Pública «Delicias», de Zaragoza.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Esquitino Martínez, S. A.», el suministro de mobiliario y equipo diverso con destino a la nueva Biblioteca Pública «Delicias», de Zaragoza, por un importe total de dos millones ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientas ochenta y ocho (2.874.488) pesetas, que representa una baja del 26,29 por 100 del presupuesto inicial.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Juan Junquera González.—339-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la realización de las obras de reforma de instalaciones de desagües er cocinas y obras varias en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado a la firma «Construcciones Serrano, la realización de las obras de reforma de instalaciones de desagües en cocinas y obras varias en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid, por un importe total de 5.955.243 pesetas, que representa una baja del 22,58 por 100 del presupuesto inicial.

Madrid, 31 de diciembre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Emilio Fernández Fernández.—1.129-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de «Red exterior de hidrantes (1.ª fase) en el Hogar Provincial José Antonio».*

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de «Red exterior de hidrantes (1.ª fase) en el Hogar Provincial José Antonio», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* Doce millones de pesetas (12.000.000).

*Garantía provisional:* 205.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio de remate.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que se inserta y la apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por esta excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y los precios fijados en el correspondiente presupuesto por las cantidades de ..... pesetas (en letra y número), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice y le sean de abono.

Alicante, 18 de enero de 1983.—El Presidente, Luis Díaz Alperi.—El Secretario general, Patricio Valles Muñoz.—824-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de «Red exterior de hidrantes en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial».*

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de «Red exterior de hidrantes en el Sanato-

rio Psiquiátrico Provincial», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** Diez millones de pesetas (10.000.000).

**Garantía provisional:** 185.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio de remate.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que se inserta y la apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición.

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por esta excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por las cantidades de ..... pesetas (en letra y en número), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice y le sean de abono.

Alicante, 18 de enero de 1983.—El Presidente, Luis Díaz Alperi.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.—825-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de «Red exterior de hidrantes en el Hospital Provincial de San Juan de Dios».**

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de «Red exterior de hidrantes en el Hospital Provincial de San Juan de Dios», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** Ocho millones de pesetas (8.000.000).

**Garantía provisional:** 155.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio de remate.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que se inserta y la apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por esta excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por las cantidades

de ..... pesetas (en letra y en número), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice y le sean de abono.

Alicante, 18 de enero de 1983.—El Presidente, Luis Díaz Alperi.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.—826-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de acondicionamiento, derribo, reparación y obra nueva del edificio de antigua sala de actos y anexos de la Casa de Caridad (segunda fase).**

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación de Barcelona, se anuncia concurso público de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto:** Acondicionamiento, derribo, reparación y obra nueva del edificio de antigua sala de actos y anexos de la Casa de Caridad (segunda fase).

**Tipo de licitación:** Ochenta y un millones doscientas ochenta mil dieciséis (81.208.016) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución es de doce meses y el de garantía de un año.

**Exposición del expediente:** En la sección administrativa del Servicio de Catalogación y Conservación de Monumentos, calle de la Piedad, número 2, todos los días laborables (excepto sábados) de diez a catorce horas.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

**Fianzas:** Provisional de 897.080 pesetas, será reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal vigente de esta Corporación; la fianza definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Documentos que deben presentar los licitadores** (en sobre aparte de la oferta económica):

1. Documento nacional (fotocopia).
2. Poder notarial cuando en representación de Sociedades o particulares concurre persona facultada debidamente para ello, bastanteadado por el Secretario de la Corporación.
3. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.
4. Cédula de certificación empresarial.
5. Clasificación de contratista del subgrupo K, especialidades, apartado 7 de monumentos histórico-artísticos.
6. Recibo último de la licencia fiscal del impuesto industrial.
7. Certificado justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, accidentes de trabajo y montepios.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la Sección Administrativa del Servicio citado, todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Diputado Presidente de la Comisión Informativa de Cultura y Deportes a las doce horas del día siguiente al hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** Presupuesto de inversiones de 1982.

**Autorizaciones:** No se precisan para la validez del contrato.

**Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, en nombre propio (o en repre-

sentación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de ....., se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra).

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 30 de diciembre de 1982.—El Secretario interino, P. D., el Oficial Mayor.—468-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de radiodiagnóstico con destino al Hospital Provincial.**

Pliego de condiciones económico-administrativas para la adquisición, montaje y puesta en servicio, mediante concurso, de un equipo de radiodiagnóstico con destino al Hospital Provincial.

I. **Objeto del contrato:** Tendrá por objeto el citado concurso la adquisición de un equipo de radiodiagnóstico con dos puestos de trabajo, compuesto por un generador para alimentar los citados puestos de trabajo, una mesa telemandada y un conjunto mesa-buky.

II. Las referidas adquisiciones se realizarán mediante concurso en virtud de lo dispuesto en el artículo 115, 3.º del Real Decreto 5046/1977, de 6 de octubre, y con sujeción a las condiciones generales que se señalan en el presente pliego de condiciones y demás disposiciones complementarias.

III. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación para el equipo de radiodiagnóstico objeto del presente concurso será de pesetas 18.000.000.

IV. **Presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán para el equipo ofertado dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (de nueve a catorce horas en el Negociado de Santiago de esta Diputación), una proposición con arreglo al modelo adjunto al presente pliego de condiciones, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para optar al concurso de un equipo de radiodiagnóstico compuesto por dos puestos de trabajo», y en el que se acompañarán los siguientes documentos:

- a) Resguardo acreditativo de constitución de garantía provisional a que se refiere la cláusula sexta.
- b) Declaración jurada del interesado en la que se haga constar bajo su responsabilidad no estar comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.
- c) Documento nacional de identidad del licitador, vigente.
- d) Recibo de alta del Impuesto Industrial.
- e) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, caso de concurrir alguna Sociedad, se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o persona autorizada, a costa del licitador.
- f) Las Memorias e informes relativos a las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones técnicas.
- g) Experiencia y actividades del concursante en relación con el aparato ofertado.

V. **Celebración del concurso:** El acto de celebración del concurso tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al que se termine el plazo de presentación

de plicas y en el salón de sesiones de la Corporación y ante la Mesa legalmente constituida.

Se dará por terminado el acta de apertura de los pliegos sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente a los Servicios correspondientes de la Corporación para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Corporación efectuará la adjudicación a la proposición que estime más conveniente para la Corporación, o bien declarará desierto el concurso si estimara que los concurrentes no reunieran, a su juicio, las condiciones idóneas.

**VI. Garantía provisional y definitiva:** Para tomar parte en el concurso será preciso haber depositado una garantía provisional consistente en la cantidad de pesetas 180.000.

El que resulte adjudicatario elevará dicha garantía definitiva según lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contrataciones Locales, con arreglo a las siguientes especificaciones:

**Garantía definitiva:** Consistirá en la cantidad de 300.000 pesetas; tanto una como otra garantía, deberán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el ordenamiento jurídico local, y ambas asegurarán a la Corporación el cumplimiento de las obligaciones a que todos ellos impone el citado Reglamento.

Para las garantías complementarias, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normativa aplicable.

**VII. Duración del contrato:** El suministro, instalación y puesta en marcha del equipo anteriormente citado deberá realizarse por el adjudicatario, dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de que sea requerido para ello por la Diputación Provincial.

**VIII. Plazos de garantía:** Terminadas las instalaciones o el suministro, en su caso, el adjudicatario o adjudicatarios lo pondrán en conocimiento de la Corporación, procediéndose en su consecuencia dentro de los días siguientes a la recepción provisional de las mismas, y una vez formalizadas éstas, comenzará a contarse el plazo de garantía que será de doce meses.

La recepción definitiva se efectuará transcurrido el plazo anterior con las formalidades que al efecto se señalan en el artículo 69 del vigente Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

**IX. Forma y fecha de los pagos:** El importe de la adjudicación se abonará al interesado previa certificación del Técnico-Director del Hospital Provincial y en cumplimiento de los trámites reglamentarios, de la siguiente forma:

a) El 20 por 100 de su total importe será abonado al que resulte adjudicatario al momento de la formalización y firma del contrato.

b) El 40 por 100, en el momento de la instalación de los mencionados aparatos.

c) El 40 por 100 restante, a los seis meses de la puesta en funcionamiento de los mismos a satisfacción de los Técnicos de la Diputación.

**X. Derechos y obligaciones del suministrador o adjudicatario:** Los derechos y obligaciones que en virtud de la adjudicación adquirirá el contratista serán los que nacen de las condiciones económicas, administrativas y facultativas señaladas en los pliegos de condiciones, en el Real Decreto 3046/1977, y demás legislación supletoria.

También será obligación del adjudicatario el pago de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los actos preparatorios y de la formalización del contrato, así como del Impuesto de Tráfico de Empresas.

Asimismo será obligación del suministrador el cumplir con lo dispuesto en las

Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, así como el cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones fiscales.

El Impuesto sobre el Tráfico de Empresas se considerará a todos los efectos incluido dentro del importe global de la proposición presentada.

El suministrador será especialmente responsable de los daños que puedan ocasionarse como consecuencia de las correspondientes instalaciones ya no sólo a los propios trabajadores, sino también a terceros.

**XI. Riesgo y ventura:** El presente contrato de suministro, montaje y puesta en servicio de un equipo de radiodiagnóstico con dos puntos de trabajo, objeto de este contrato, se entenderá realizado a riesgo y ventura del adjudicatario, y en renuncia expresamente a cualquier tipo de actualización o revisión de precios que pudiera corresponderle.

**XII. Resolución, rescisión y renuncia del contrato:** Para los supuestos en que hubiere lugar a resolver, rescindir o renunciar el contrato, además de lo señalado en este pliego se estará en lo dispuesto en el Real Decreto 3046/1977, y demás legislación supletoria.

**XIII. De conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, podrán presentarse las oportunas reclamaciones durante los ocho días siguientes a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.**

**XIV. Jurisdicción:** Los licitadores se someterán en toda clase de cuestiones derivadas de la interpretación o aplicación al domicilio de esta Corporación, con expresa renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

**XV. Disposiciones supletorias y complementarias:** El presente contrato de suministro, instalación y puesta en marcha del citado equipo de radiodiagnóstico, se regirá por este pliego de condiciones y, para lo no previsto en el mismo, por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en su defecto, por las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como por el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación, y los preceptos pertinentes de derecho privado, en su caso.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en su propio nombre (o en el de la Sociedad que representa, en su caso), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para el suministro e instalación de un equipo de radiodiagnóstico con dos puestos de trabajo, se compromete a realizarlo él mismo, por el precio de pesetas ....., con sujeción estricta a las condiciones técnicas ofertadas.

(Lugar y fecha.)

**Condiciones técnicas del concurso para la adquisición de un equipo de radiodiagnóstico con dos puestos de trabajo con destino al Hospital Provincial**

1. Mesa telemandada que permita basculación desde un mínimo de 20° Trendelenburg a la vertical.

Desplazamiento longitudinal de la columna en toda la longitud del tablero focal variable hasta un mínimo de 150 centímetros.

Seriador automático y telemandado que admita todos los chasis entre 13 por 18 y 36 por 43, con divisiones en 1, 2, 3 ó 4.

Diafragma multiplano automático y telemandado.

Tomografía homotética y electrónica, con un mínimo de tres ángulos de corte. Debe

permitir una zona tomográfica superior o igual a 40 centímetros.

Altura de corte regulable de cero a 250 milímetros.

Compresión telemandada.

Paso escopia-fracia en menos de un segundo.

Corrección automática de paralaje.

Intensificador de imagen de dos campos de 23 y 18 centímetros, con resoluciones no inferiores a 45 y 60 pares de líneas por centímetro.

Cadena de televisión.

Accesorios: fanda de compresión, hombreras y empuñaduras.

2. Conjunto mesa-bucky, columna mesa pared y tomógrafo que permita:

— Centrado permanente del bucky de la mesa y el tubo de rayos X incluso bajo incidencia.

— Desplazamiento longitudinal de la columna y del bucky.

— Bucky ultrarrápido con parrilla de relación 12: 1, focalizada a 1 metro.

— Desplazamientos del tablero longitudinales de al menos  $\pm 50$  centímetros y transversal de  $\pm 12$  centímetros.

— Admitirá chasis hasta el 35 por 43 en ambos sentidos.

— Distancia tablero-película menor de 80 milímetros.

— Columna portatubo que permita todo tipo de incidencias sobre la mesa, así como la tomografía y trabajar sobre un bucky o estativo mural.

— Tomógrafo solidario que permita tres ángulos.

— Selección del plano de corte de cero a 25 centímetros de accionamiento motorizado y telemandado.

— Distancia foco-película de cero a cien centímetros.

— Frenos electromagnéticos en mesa y columna.

3. Dos tubos de rayos X de ánodo giratorio con focos de 1 y 2 milímetros 150 KV, y, al menos, 55/110 KW, 9.000 revoluciones por minuto.

4. Dos juegos de cables de alta tensión.

5. Un generador trifásico de 12 rectificadores, con características mínimas:

100 KV — 1.000 mA  
150 KV — 350 mA

Tiempo de exposición mínimo no superior a 3 milisegundos.

Sistema de protección de sobrecarga.

Preparado para 2 tubos y puestos de trabajo.

Precio del conjunto instalado: Pesetas 18.000.000.

Las casas a las que se adjudiquen las instalaciones objeto del presente concurso vendrán obligadas a presentar los estudios de seguridad correspondientes a la instalación, de acuerdo con los artículos 44 y 47 del Decreto 2569/1972, de 21 de julio, «Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre de 1972.

Será mérito especialmente a tener en cuenta para la adjudicación de los equipos objeto del presente concurso, acreditar documental y material de repuesto idóneo para asegurar un servicio de mantenimiento adecuado y condiciones del mismo.

Castellón de la Plana, 25 de noviembre de 1982.—El Presidente, Joaquín Farnós Gauchia.—El Secretario, Alfredo García Crespo.—551-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de La Plana por la que se anuncia concurso para adquisición de un inmueble ubicado en esta ciudad, para instalación del Museo Etnológico.**

De conformidad con el acuerdo corporativo adoptado en sesión celebrada el 15 de enero de 1983, y artículo 120 del

Real Decreto 5046/1977, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de un inmueble ubicado en la ciudad de Castellón de la Plana, para instalación del Museo Etnológico de la Diputación Provincial, con una superficie de 500 a 600 metros cuadrados.

2.º **Precio máximo:** 20.000.000 de pesetas.

3.º **Pagos:** El 50 por 100 a partir de los tres meses de la fecha de la adjudicación y entrega del inmueble, y el 50 por 100 por los restantes, dentro del último trimestre del ejercicio económico de la adjudicación.

4.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Cultura de la Diputación Provincial de las nueve a las trece horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 200.000 pesetas en la forma establecida, excluyéndose el aval bancario y la póliza de crédito y caución.

6.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 400.000 pesetas.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará Proposición para optar al concurso para la adquisición de un inmueble para instalación del Museo Etnológico de la Diputación Provincial, en el Negociado de Cultura de esta Diputación de nueve a trece horas, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, provisto de documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en su propio nombre (o en el de la Sociedad o Entidad que representa, en su caso), en terado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso, oferta el inmueble cuya descripción técnica se adjunta, por el precio de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

9.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación de plicas y en el salón de sesiones de la Corporación y ante la Mesa legalmente constituida.

Castellón de la Plana, 21 de enero de 1983.—El Presidente, Joaquín Farnós Gaudichá.—El Secretario general, Alfredo García Crespo.—617-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de complementos y accesorios para el equipamiento de la Residencia de Funcionarios «Villa Castora», en Cercedilla.**

Se anuncia concurso para la adquisición de «complementos y accesorios» para el equipamiento de la Residencia de Funcionarios «Villa Castora», en Cercedilla, con cargo a la partida 6210-6441 del presupuesto de gastos de 1982.

**Precio tipo:** 1.473.830 pesetas.

**Fianza provisional:** 34.476 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en el Servicio Administrativo de Urbanismo, paseo de la Castellana, número 51, planta 6.ª, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en el Servicio indicado, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para la adquisición de ....., se compromete a efectuarlos con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de enero de 1983.—El Secretario.—498-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de ropa de cama y baños para el equipamiento de la Residencia de Funcionarios «Villa Castora», en Cercedilla.**

Se anuncia concurso para la adquisición de «ropa de cama y baños» para el equipamiento de la Residencia de Funcionarios «Villa Castora», en Cercedilla, con cargo a la partida 6210-6441 del presupuesto de gastos de 1982.

**Precio tipo:** 5.179.850 pesetas.

**Fianza provisional:** 106.799 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en el Servicio Administrativo de Urbanismo, paseo de la Castellana, número 51, planta 6.ª, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en el Servicio indicado, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para la adquisición de ....., se

compromete a efectuarlos con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de enero de 1983.—El Secretario.—499-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de amueblamiento de salones y espacios comunes para el equipamiento de la Residencia de Funcionarios «Villa Castora», en Cercedilla.**

Se anuncia concurso para la adquisición de «amueblamiento de salones y espacios comunes» para el equipamiento de la Residencia de Funcionarios «Villa Castora», en Cercedilla, con cargo a la partida 6210-6441 del presupuesto de gastos 1982.

**Precio tipo:** 1.952.060 pesetas.

**Fianza provisional:** 44.041 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en el Servicio Administrativo de Urbanismo, paseo de la Castellana, número 51, planta 6.ª, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en el Servicio indicado, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para la adquisición de ....., se compromete a efectuarlos con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de enero de 1983.—El Secretario.—500-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una pala cargadora retroexcavadora con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.**

**Objeto del contrato:** Una pala cargadora retroexcavadora con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, con las siguientes características:

- Potencia de 80 a 85 HP.
- Dirección hidráulica.
- Frenos hidráulicos.
- Profundidad de la retro 4,5 a 5 metros.

- Mandos desde la cabina.
- Cazos de la retro recambiables.
- Capacidad de la cuchara de la pala de 0,75 a 1 metros cúbicos.

**Tipo de licitación:** 6.500.000 pesetas, incluido gastos de matriculación e ITE.

**Fianzas:** Provisional, 65.000 pesetas; definitiva, 2 por 100 del precio del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., y vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....,)

Manifiesta: Que instruido en la documentación y condiciones del concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y en el de la provincia de fecha ..... para la adquisición de una pala cargadora retroexcavadora con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, el que suscribe, según interviene en este documento y aceptando íntegramente las condiciones del pliego rector del concurso, ofrece la venta de una pala cargadora retroexcavadora marca ....., modelo ....., por el precio de ..... pesetas, con las características que constan en la Memoria y folletos adjuntos.

La presente va sin enmienda ni raspadura y reintegrada conforme a la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Ofertas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, de nueve treinta a trece, en la Secretaría de la Diputación.

**Apertura:** El día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, en el salón de sesiones.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Negociado 4.º de la Secretaría General, donde puede ser examinado en horas de oficina.

Valladolid, 25 de enero de 1983.—El Presidente, Federico Sáez Vera.—842-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del derecho de explotación de los servicios de bares en las instalaciones que se citan.**

**Objeto:** Concurso para la adjudicación del derecho de explotación de los servicios de bares en las instalaciones del club social, pabellón polideportivo, piscinas y campos de fútbol dependientes de la Fundación Pública de Servicios de la Ciudad Deportiva del excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, instalada en el paseo del Val.

**Tipo:** 1.800.000 pesetas por cada año, más el incremento del coste de la vida acumulativo hasta el final del contrato que comprende un período del 1 de enero de 1983 hasta el 31 de diciembre de 1985.

**Garantías:** Provisional, 108.000 pesetas; definitiva, la resultante de aplicar el 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en horas de oficina, de despacho al público.

**Proposiciones:** Se presentarán en referido Negociado de Contratación en el plazo de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca inserto el último de los anuncios de esta publicación, que lo será en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de oficina de despacho al público.

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ....., en ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., piso ..... y número ....., enterado del pliego de condiciones para la adjudicación de los derechos de explotación de los servicios de los bares del pabellón polideportivo, piscinas, club social y campos de fútbol, dependientes de la Fundación Pública de Servicios de la Ciudad Deportiva Municipal y situados en el paseo del Val, los acepta plenamente y se compromete a satisfacer las cantidades que a continuación se expresan:

Periodo correspondiente al año 1983 ..... (en letra y en número) pesetas, dentro del primer mes de la explotación.

Dos de enero de 1984 ..... (en letra y en número) pesetas.

Dos de enero de 1985 ..... (en letra y en número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Alcalá de Henares, 1º de enero de 1983. El Alcalde-Presidente de la Fundación.—421-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) por la que se anuncia subasta de la finca de propios municipal «Casería de Biedma».**

El Alcalde de Alcalá la Real (Jaén) hace saber que aprobado el pliego de condiciones por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 7 del corriente para enajenar por subasta pública la finca de propios municipal «Casería de Biedma», se convoca tal subasta, según el siguiente extracto:

**Plazo y horas de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece en el Registro de entrada de este Ayuntamiento, en cuya Secretaría se encuentra el pliego de condiciones.

**Lugar, día y hora de celebración de subasta:** Despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al de admisión de proposiciones en primera subasta, y en segunda, caso de no presentarse proposiciones, diez días hábiles después de aquél y a la misma hora.

**Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....,) tengo a bien concurrir a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Alcalá la Real para la enajenación de la finca «Casería de Biedma», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., ofertando las cantidades que se expresan, por los siguientes lotes: Lote número 1, lote número 2, lote número 3, lote número 4, lote número 5 y lote número 6.

Asimismo manifiesto que conozco el pliego de condiciones, comprometiéndome a cumplir todas y cada una de las que figuran en el referido pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo, y la definitiva, la máxima prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Objeto de la subasta:** La enajenación de los seis lotes o parcelas que figuran en el pliego.

#### Tipo de licitación:

Lote número 1: Viñacillo 1.º, 1.384.687 pesetas.

Lote número 2: Viñacillo 2.º, 1.750.000 pesetas.

Lote número 3: Vaciacámaras, 4.097.187 pesetas.

Lote número 4: Las Dieciocho, 6.300.000 pesetas.

Lote número 5: El Chupero, 3.000.000 de pesetas.

Lote número 6: Los Hundideros, pesetas 21.000.000.

Alcalá la Real, 14 de enero de 1983.—El Alcalde.—372-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Subasta para contratar las obras comprendidas en los proyectos agrupados siguientes:

- Urbanización y jardinería plaza ubicada en el barrio San Gabriel, entre las calles Villena, Los Cincuenta y la CN 340.
- Urbanización plaza comprendida entre las calles Periodistas F. Bas Mingot, enlace con colonia Requena, avenida Ronda Melilla y pasaje Poeta Bartrina.
- Nueva ordenación y urbanización de la plaza de Hernán Cortés.
- Urbanización plaza de Los Angeles, comprendida entre calles Nuestra Señora de los Angeles, la Fuente y Escoto.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1982.

**Tipo:** 45.737.776 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 542.378 pesetas, y la definitiva al máximo porcentaje del remate en metálico, o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el Salón destinado al efecto, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones.** Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de .....,) cuya representación acredita con la escritura de poder que, bastanteadada en forma, acompaña) declara:

Que ha examinado el expediente para adjudicar las obras comprendidas en los proyectos agrupados de urbanización y jardinería de la plaza de San Gabriel, urbanización de la plaza de Juan XXIII, urbanización de la plaza de Hernán Cortés, y urbanización de la plaza de Los Angeles.

Que conoce los proyectos y pliegos de condiciones aprobados para regir este contrato y, aceptando íntegramente todas sus cláusulas y las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a efectuar todas las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en



letra) pesetas, y en el plazo máximo conjunto de diez meses contado desde el día siguiente al de firma del acta de comprobación del replanteo.

Que acompaña justificante de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 15 de enero de 1983.—El Alcalde.—El Secretario general.—463-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almedralejo (Badajoz) por la que se anuncia concurso para adquisición de local para hogar del pensionista.**

**Objeto:** La adquisición por parte de este Ayuntamiento de un local de unas dimensiones mínimas de 200 metros cuadrados con destino a hogar del pensionista.

**Tipo:** Máximo de 5.000.000 de pesetas.

**Plazo de entrega:** A la fecha de formalización de la escritura pública de compra-venta, que tendrá lugar dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación del concurso.

**Pago:** A la firma de la escritura.

**Fianza:** Se fija en 200.000 pesetas a constituir en metálico o mediante aval bancario en la Caja Municipal.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción: «Concurso para adquisición de local para hogar del pensionista», y en el que se incluirán:

— Proposición económica, ajustada al modelo que se inserta y reintegrada con veinticinco pesetas de tibre del Estado y cincuenta pesetas de timbre municipal.

— Declaración de capacidad para contratar.

— Resguardo de haber constituido la fianza exigida.

— Poder bastantado, en caso de actuarse por representación.

— Fotocopia del documento nacional de identidad.

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de los diez días siguientes a aquel en que aparecerá publicado extracto del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y en horas de ocho a catorce.

**Lugar, día y hora en que se procederá a la apertura de las plicas:** En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, el segundo día hábil después de terminado el plazo de su presentación, a las trece horas.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativa, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el edificio de su propiedad, radicante en la calle ....., número ..... para venderlo al Ayuntamiento, con llave en mano, en precio de ..... pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

#### Modelo de declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad alguna para optar al concurso

anunciado por el Ayuntamiento de Almedralejo para la adquisición de un edificio destinado a hogar del pensionista.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Almedralejo, 10 de diciembre de 1982.  
El Alcalde.—131-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de pista polideportiva, primera fase, cerramiento.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de enero de 1983, acordó adjudicar definitivamente la subasta convocada para la realización de las obras de construcción de pista polideportiva, primera fase, cerramiento, a don Juan Moragues Riera, en nombre propio, por la cantidad total, incluidos honorarios de Dirección e Inspección, de 18.338.288 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121-1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Altea, 14 de enero de 1983.—El Alcalde.  
466-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de arreglo de fachadas del edificio anexo al principal de las Casas Consistoriales.**

**Objeto:** Subasta de las obras de arreglo de fachadas del edificio anexo al principal de las Casas Consistoriales de Bilbao.

**Tipo de licitación:** 13.499.910,85 pesetas.

**Garantía provisional:** 147.499 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario de la subasta y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente.** Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de a tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, el lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y otros diarios por los que se convoca para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal y como se indica en los pliegos de condiciones).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y,

en especial, el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 12 de enero de 1983.—El Secretario general.—414-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para redacción del proyecto y ejecución de obras de urbanización en diversas calles de Astrabudua-Erandio.**

**Objeto:** Concurso para redacción del proyecto y ejecución de obras de urbanización en diversas calles de Astrabudua-Erandio.

**Tipo de licitación:** 29.558.224 pesetas.

**Garantía provisional:** 217.791 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario del concurso y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, el lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», y otros diarios por los que se convoca para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal y como se indica en los pliegos de condiciones).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 17 de enero de 1983.—El Secretario general.—523-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para obras de urbanización de diversas calles del barrio de Arteaga, Derio y Zamudio.**

**Objeto:** Concurso para obras de urbanización de diversas calles del barrio de Arteaga, Derio y Zamudio.

**Tipo de licitación:** 92.803.705 pesetas.

**Garantía provisional:** 544.019 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario del concurso y de las disposiciones del artículo 82 del

vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, el lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y otros diarios por los que se convoca para la contratación de las obras ..... (póngase el nombre completo de las obras, tal y como se indica en los pliegos de condiciones).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 17 de enero de 1983.—El Secretario general.—524-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nuevos palcos y acceso a escenario en el Teatro «José María Pemán».**

Por acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente, adoptado al punto urgencia 14 del acta de la sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1982, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de nuevos palcos y acceso a escenario en el Teatro «José María Pemán», con arreglo al pliego de condiciones aprobado, cuyo extracto es el siguiente:

**Objeto:** Adjudicación de las obras de construcción de nuevos palcos y acceso a escenario en el Teatro «José María Pemán».

**Tipo de licitación:** 6.602.096 pesetas.

**Plazo:** Las obras habrán de ser ejecutadas en un plazo de tres meses.

**Información:** En el Negociado de Contratación y Compras de la Secretaría Municipal podrán consultarse el pliego de condiciones y el proyecto de la obra referida.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en la cantidad de 96.020 pesetas y la definitiva será la que resulte de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Documentación:** Los licitadores habrán de acompañar a su propuesta la siguiente documentación:

La acreditativa de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en el epígrafe corres-

pondiente a contratista de obras públicas; declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisiona en la Depositaria Municipal.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

**Reclamaciones:** Durante los ocho primeros días del plazo fijado para la presentación de proposiciones, se podrán presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación y en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, las cuales serán resueltas por la Corporación Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), se comprometo a realizar las obras de ....., con estricta sujeción al pliego de condiciones que rige la subasta convocada a tal fin, en la cantidad de ..... (o con la baja del ..... por 100 sobre el tipo de licitación). (Las cantidades en número y letra).

(Fecha y firma.)

Cádiz, 17 de enero de 1983.—El Secretario.—560-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Carreño Candás (Asturias) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de pabellón polideportivo cubierto.**

Habiendo resultado desierta la subasta de las obras del proyecto de construcción de pabellón polideportivo cubierto, en Candás, se anuncia segunda subasta, con presupuesto actualizado de 51.838.004 pesetas, y fianza provisional de 338.195 pesetas, rigiendo en lo demás las mismas condiciones figuradas en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de los días 15 y 22 de septiembre de 1982, respectivamente.

Candás, 4 de enero de 1983.—El Alcalde.—142-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de señalización, mediante marcas viales, a realizar en las calles y plazas de esta ciudad.**

**Objeto:** Contratar los trabajos de señalización, mediante marcas viales, a realizar en las calles y plazas de esta ciudad.

**Tipo:** A la propuesta más ventajosa para los intereses municipales.

**Plazo de duración del contrato:** Tres años.

**Dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones:** Departamento de Servicios Públicos.

**Garantía provisional:** 130.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 260.000 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En el Departamento de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal, en días hábiles de oficina, de diez a doce horas, hasta el

día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos, en el Ayuntamiento.

**Modelo de proposición:** Con arreglo al que se inserta a continuación, reintegrada de acuerdo con la Ley del Timbre y con los sellos municipales o Mutualidades establecidos, en sobre cerrado y acompañando la documentación exigida en los pliegos de condiciones:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado de las condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de los trabajos de señalización mediante marcas viales en Castellón de la Plana, se comprometo a realizar dichos trabajos en la forma que se indican en la Memoria adjunta y con arreglo a los precios que en la misma se expresan, comprometiéndose, asimismo, al cumplimiento estricto de las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 12 de enero de 1983.—Antonio J. Tirado Jiménez.—642-C.

**Resolución del Ayuntamiento de La Cabrera (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la primera fase de construcción de la piscina climatizada municipal.**

De conformidad con el acuerdo plenario de 5 de enero de 1983 se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del concurso:** Contratación obras, primera fase, de piscina climatizada.

2. **Tipo de licitación:** 33.679.282,40 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses desde la fecha de adjudicación. Un año de garantía desde la recepción provisional.

4. **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100.

5. **Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales de diez a catorce horas.

6. **Proposiciones:** Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, los pliegos de condiciones estarán expuestos al público. Desde el día siguiente a dicho plazo se podrán presentar proposiciones durante veinte días hábiles en las horas fijadas en el apartado número 5.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre y representación propia (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de La Cabrera, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar las obras de la primera fase de la piscina climatizada.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incompatibilidad de las determinadas en la legislación civil.

3. Adjunto documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 2 por 100.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone con precio de adjudicación de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas

obligaciones del mismo se deriven como adjudicatario del mismo si lo fuese.  
7. Lugar, fecha y firma.

La Cabrera, 11 de enero de 1983.—El Alcalde.—419-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso de las obras de instalación del alumbrado público en la zona de la carretera de Las Jubias.**

**Objeto del concurso:** Obras de instalación de alumbrado público en la zona de la carretera de Las Jubias.

**Tipo de licitación:** 6.695.280 pesetas.

**Duración del contrato:** Cuatro meses, a partir de su perfeccionamiento. El pago de las obras se realizará contra certificación mensual a expedir por el Director de las mismas.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse en la Oficina de Contratación Municipal, en horas de nueve a trece.

**Garantías:** Provisional, 133.905 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. En ambos casos se admite el aval bancario.

**Modelo de proposición**

Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, y se redactarán en papel de timbre del Estado de 25 pesetas, con reintegro municipal de pesetas 10.000, ajustándose al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso para la instalación de alumbrado público en la zona de la carretera de Las Jubias, y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta desde luego íntegramente, se comprometo a realizar la citada instalación en la cantidad de ..... (en letra) pesetas y en un plazo máximo de ..... en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, haciendo constar por último que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán menores de las fijadas legalmente. (Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas y apertura:** El plazo de presentación será de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

**Requisitos generales:** Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato, existe consignación adecuada y suficiente en el Presupuesto de Inversiones de 1982.

La Coruña, 10 de enero de 1983.—El Alcalde.—185-2.

**Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia subasta para la adjudicación de 42 cuartos almacén construidos en los sótanos del Mercado de Torrente Gornal, de esta ciudad.**

**Objeto:** Subasta para la adjudicación de los siguientes cuartos-almacén del Mercado de Torrente Gornal, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:**

	Superficie m <sup>2</sup>	Pesetas
Número 1	21,38	1.069.000
Número 2	7,87	393.500
Número 3	6,93	346.500
Número 4	6,95	347.500
Número 5	8,88	444.000
Número 6	9,05	452.500
Número 7	7,62	381.900
Número 8	7,03	351.500
Número 9	6,97	348.500
Número 10	8,06	403.000
Número 11	12,94	647.000
Número 12	13,04	652.000
Número 13	12,94	647.000
Número 14	20,94	1.047.000
Número 15	20,91	1.045.000
Número 16	21,10	1.055.000
Número 17	18,11	905.500
Número 18	13,02	651.000
Número 19	12,97	648.500
Número 20	12,97	648.500
Número 21	12,90	645.000
Número 22	12,90	645.000
Número 23	11,39	569.500
Número 24	10,58	528.000
Número 25	10,69	534.500
Número 26	10,83	541.500
Número 27	10,50	525.000
Número 28	10,63	531.500
Número 29	9,80	490.000
Número 30	13,02	651.000
Número 31	12,03	601.500
Número 32	12,84	642.000
Número 33	11,26	563.000
Número 34	10,99	549.500
Número 35	8,42	421.000
Número 36	9,36	468.000
Número 37	8,27	413.500
Número 38	9,16	458.000
Número 39	7,31	365.500
Número 40	7,25	362.500
Número 41	8,24	412.000
Número 42	9,28	464.000

**Garantía provisional:** Será el 3 por 100 del tanto de subasta.

**Fianza:** 6 por 100 del precio del remate.

**Licitadores:** Sólo podrán tomar parte en la subasta los actuales concesionarios de venta del Mercado de Torrente Gornal, de esta ciudad.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Desde las nueve horas hasta las doce, en los días hábiles que medien desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio extractado en este «Boletín Oficial», hasta el anterior al en que se haya de verificar la apertura de los pliegos presentados en el Negociado de Mercados.

**Celebración de la subasta:** La Subasta tendrá lugar en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos los veinte días, asimismo hábiles, a partir del inmediato al del anuncio de la misma en este «Boletín Oficial».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 15, de 18 de enero de 1983, aparece publicado el anuncio correspondiente.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., bien enterado del anuncio y pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de los 42 cuartos-almacén ubicados en los sótanos del Mercado de Torrente Gornal, de esta ciudad, ofrece la cantidad de ..... por el cuarto-almacén número .....

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento general.

L'Hospitalet, 26 de enero de 1983.—El Alcalde.—827-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia) por la que se anuncia concurso para la explotación, conservación y mantenimiento en buen funcionamiento de los servicios de agua potable y alcantarillado.**

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria del día 13 del actual, artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** La explotación, conservación y mantenimiento en buen funcionamiento de los servicios de agua potable y alcantarillado en Las Torres de Cotillas.

**Plazo:** El plazo será de uno a diez años, como máximo.

**Tipo de licitación:**

a) Las Contribuciones Especiales que se impongan con motivo de las obras de mejora de servicio siempre que éstas se realicen por el concesionario.

b) Las tarifas vigentes en cada momento, como precio por la prestación del servicio.

c) El canon por conservación de contadores y acometidas, de conformidad con los importes que en cada momento apruebe el Ayuntamiento.

d) El importe correspondiente a las instalaciones de contadores y acometida, de acuerdo a los presupuestos que se pacten ante el concesionario y el abonado, o en su defecto, por la aplicación del cuadro de precios que para cada tipo de trabajos apruebe el Ayuntamiento.

e) Los derechos de enganche que en todo caso deberán ser aprobados por este Ayuntamiento.

f) Aquellas cantidades que el Ayuntamiento acordara conceder voluntariamente al concesionario como subvención gratuita, con cargo a fondos municipales, y

g) Las subvenciones que para cubrir el equilibrio económico de la concesión acuerde el Ayuntamiento conceder al concesionario, previos los trámites previstos por el ordenamiento jurídico vigente en cada momento.

**Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en esta Secretaría Municipal, de lunes a viernes durante el horario de nueve a trece horas.

**Garantías:**

Fianza provisional: 200.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 611.906 pesetas.

**Proposiciones:** Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en esta Secretaría de lunes a viernes, en horas de oficina, o sea, de ocho a quince horas, hasta el día hábil anterior a aquel en que deba verificarse la apertura de plicas.

Si el día de la apertura de las plicas cayese en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

**Documentación:** Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados que pueden ir lacrados o precintados, en los que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de la explotación, conservación y mantenimiento de los servicios de agua potable y alcantarillado de Las Torres de Cotillas, y dentro del cual se incluirán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Documento nacional de identidad del licitador, o fotocopia compulsada del mismo.

d) Si obra en representación de otra persona o Entidad, poder bastantado por el Letrado Consistorial.

e) Último recibo de la Contribución industrial y justificante de pago de seguros sociales.

f) Justificante de la competencia técnica del licitador, acreditada documental-mente y mediante referencias oficiales o privadas, debiendo acreditar fehacientemente, la experiencia de tres años como mínimo, en servicio de distribución análogo al recogido en el presente pliego de condiciones.

g) Memoria sobre la prestación del servicio.

h) Proposición ajustada al modelo anexo, reintegrado con timbre del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 20 pesetas y otro de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 20 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... en su propio nombre (o en representación de .....), con domicilio en ..... provisto del DNI ..... expedido en ..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable y mantenimiento del alcantarillado, en el término municipal de Las Torres de Cotillas (Murcia), se compromete a realizar a su cargo, en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por plazo de concesión de ..... años, por una retribución de ..... (abono) mes y ..... pesetas por metro cúbico de agua potable facturada, si la tarifa es binomia. El precio ofrecido para el alcantarillado es de ..... pesetas por metro cúbico tomando como base el mismo volumen de agua potable.

Se compromete asimismo, a suministrar a las dependencias y servicios municipales, un volumen anual del ..... por 100 de los métricos cúbicos anuales facturados a los abonados y a partir de este tope, al precio de ..... pesetas, el metro cúbico.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente, que no sea sábado a aquel en que finalice los veinte días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Torres de Cotillas, 14 de enero de 1983.—El Alcalde, Antonio Contreras López.—474-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente al concurso para el cambio de lámparas y ampliación del alumbrado público del barrio de La Fortuna.

Por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 4 de enero de 1983, entre otros, se adoptó el acuerdo de contratar, mediante concurso, el cambio de lámparas y ampliación del alumbrado público del barrio de La Fortuna.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público, para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Régimen Local, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, mediante concurso, de la adquisición reseñada y cuyos datos son:

**Objeto:** Adjudicar mediante concurso la adquisición del cambio de lámparas y ampliación del alumbrado público del barrio de La Fortuna.

**Tipo de licitación:** 1.965.674 pesetas.

**Plazo de entrega:** Cuarenta días hábiles, contados a partir de la adjudicación definitiva.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, donde podrán consultarse en horas de nueve a trece.

**Fianza provisional:** 49.313 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar en el mismo: «Para tomar parte en el concurso para el cambio de lámparas y ampliación del alumbrado público del barrio de La Fortuna».

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para el cambio de lámparas y ampliación del alumbrado público del barrio de La Fortuna, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, con el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Documentos y referencias:** Cada licitador aportará en un solo sobre cerrado los siguientes documentos:

1. Resguardo de garantía provisional.
2. Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.
4. Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.
5. Poder bastantado a costa del licitador por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.
6. Último recibo de contribución industrial.
7. Justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.
8. Justificante de trabajos o suministros realizados, materiales de que dispone la Empresa y en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencias para la Corporación.
9. La proposición reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, ajustada al modelo.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en cualquier «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo

de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

**Anuncios:** El pago de los anuncios relativos a la presente adquisición, correrán por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 13 de enero de 1983.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—563-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador de Exacciones Municipales.

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador de Exacciones Municipales en forma directa, por el sistema de gestión afianzada, en sus periodos voluntario y ejecutivo, de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débitos.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en el 5 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza de las cantidades que se ingresen o el porcentaje que haya ofrecido en su proposición, si ésta fuere inferior, y en ejecutiva percibirá la parte de los recargos que determina el artículo 256 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952 y aplicables del Reglamento General de Recaudación.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborales, de diez a trece horas.

**Duración del contrato:** El contrato durará cinco años, comenzando en 1983, y fecha de adjudicación definitiva y terminando en 1987, si bien, será prorrogable por anualidades completas y por la tática si cualquiera de las partes contratantes no notifica su voluntad de dar por extinguido el contrato antes del mes de agosto de cada año.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2,5 por 100 del importe de los valores a realizar según el promedio del último bienio, que asciende a 497.748 pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir como garantía definitiva, el 5 por 100 del importe de los valores a realizar, según el promedio del último bienio que son de 19.909.907 pesetas.

**Proposiciones.** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la celebración del concurso.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto correspondiente figura la consignación oportuna para el pago de las cantidades a que se obliga la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas por el que se rige las condiciones del ejercicio de la función de Recaudador-Agente Ejecutivo de las Exacciones Municipales del Ayuntamiento de Liria, y por el que se regulan

los derechos y deberes de dicho cargo y de su nombramiento, así como el procedimiento de selección del contratista que haya de ser nombrado para dicho cargo, me comprometo a participar en dicho procedimiento de selección y a ejercer las funciones de Recaudador-Agente Ejecutivo de las Exacciones Municipales del Ayuntamiento de Llíria, con estricta sujeción a las condiciones, derechos y deberes señalados en dicho pliego de condiciones, que manifiesta conocer y acepta expresamente en su integridad, ofreciendo prestar dicho cargo y efectuar el referido servicio por la siguiente retribución:

A) Por el premio de cobranza del ..... por 100, de los respectivos cargos.

B) Con la participación en el recargo o recargos de prórroga del (en letra) ..... por 100 del principal.

C) Con la participación en los recargos del premio del (en letra) ..... por 100, del principal.

D) Elevando el porcentaje del mínimo garantizado de la recaudación de los recibos correspondientes a exacciones que se cobran mediante padrones o matrículas anuales, al (en letra) ..... por 100, del total cargo de dichos padrones anuales.

E) A su vez, ofrezco las siguientes mejoras respecto del pliego de condiciones: .....

F) Como mérito se hace constar haber prestado con anterioridad el servicio de Recaudador-Agente Ejecutivo en ....., con certificación favorable de la gestión realizada, siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos del concurso según el pliego de condiciones que se acepta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Llíria, 15 de enero de 1983.—El Alcalde. 608-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Manzanera (Teruel) por la que se anuncian subastas de maderas.*

El día 21 hábil, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», tomando como base para el cómputo de este plazo de licitación, la inserción del último anuncio aparecido en los citados Boletines, tendrán lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de esta villa, las subastas de los aprovechamientos de pinos maderables en pie, en el monte denominado «El Pinar» número 181 del Catálogo de utilidad pública, que a continuación se relacionan y correspondientes al plan ordinario de 1983:

A las veinte horas: Lote 1, integrado por 855 pinos laricios.

Volumen inicial: 590 metros cúbicos, a resultas de la cubicación de la madera apeada.

Pérdida por descortezamiento: 30 por 100. Localización: Sección 1, cuartel 8, tramo 4.

Tasación base: 944.000 pesetas.

Precio índice: 1.180.000 pesetas.

Tasas: 39.275 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

A las veinte y cinco horas: Lote 2, integrado por 719 pinos laricios.

Volumen inicial: 574 metros cúbicos, a resultas de la cubicación de la madera apeada.

Pérdida por descortezamiento: 30 por 100. Localización: Sección 1, cuartel 5, tramo 5.

Tasación base: 774.900 pesetas.

Precio índice: 968.625 pesetas.

Tasas: 35.471 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

A las veinte y treinta horas: Lote 3, integrado por 804 pinos laricios y 116 pinos silvestris.

Volumen inicial: 832 metros cúbicos, a resultas de la cubicación de la madera apeada.

Pérdida por descortezamiento: 30 por 100. Localización: Sección 1, cuartel 4, tramo 1.

Tasación base: 1.248.000 pesetas.

Precio índice: 1.560.000 pesetas.

Tasas: 50.641 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

A las veinte y cinco horas: Lote 4, integrado por 2.354 pinos laricios y 54 pinos silvestris.

Volumen inicial: 1.100 metros cúbicos, a resultas de la cubicación de la madera apeada.

Pérdida por descortezamiento: 30 por 100. Localización: Cuatro.

Tasación base: 1.650.000 pesetas.

Precio índice: 2.062.500 pesetas.

Tasas: 64.563 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

**Pliegos de condiciones:** Regirán los de las facultativas y especial de la Administración Forestal («Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», de 13 de junio de 1975), y el de condiciones económico-administrativas de este Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles y hasta las dieciocho horas del mismo día señalado para la subasta.

**Documentación:** A las proposiciones se acompañarán declaración jurada que previenen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo de constitución de la garantía provisional.

**Garantías:** La provisional, para participar, será del 1 por 100 de la tasación base. La definitiva será del 5 por 100 del remate, si éste no excede de 1.000.000 de pesetas, o el porcentaje que corresponda con arreglo al artículo 62 del Reglamento de Contratación, si excede de 1.000.000 de pesetas.

**Pagos:** Se harán con arreglo a cuanto se dispone en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Gastos:** Los anuncios, reintegros, sellos de MUNPAL y formalización de escrituras, así como los impuestos serán a cargo de los rematantes.

**Plazo de ejecución del disfrute:** Dieciocho meses a partir de la fecha de las adjudicaciones definitivas.

**Epoca de corta:** Todo el plazo para los cuatro lotes.

**Leñas:** Su importe se considerará incluido en el correspondiente a los productos maderables y son, por tanto, para el rematante.

**Segundas subastas:** De resultar desiertas las primeras, tendrán lugar unas segundas subastas, el veintidós día hábil siguiente a la celebración de las primeras, a las mismas horas y condiciones, sin otro aviso previo.

**Ampliación de datos y examen de documentación:** En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días y horas hábiles.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ..... y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del carné de Empresa con responsabilidad ..... En relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial .....,» para la enajenación del aprovechamiento de ....., en el monte ....., de los propios del Ayuntamiento de Manzanera, se comprometo a llevar a cabo el aprovechamiento referido con estricta sujeción al anuncio de referencia y al pliego de condiciones y ofrece por el mencionado aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Manzanera, 23 de diciembre de 1982. El Alcalde.—479-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Mazcuerras (Cantabria) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de captación y red de distribución de aguas en Sierra de Ibio.*

**Objeto:** Captación y red de distribución de aguas en Sierra de Ibio.

**Tipo máximo de licitación:** 10.000.000 de pesetas.

**Duración del contrato:** Seis meses.

**Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, Memoria, proyectos y demás documentos relacionados con la licitación:** Secretaría de este Ayuntamiento.

**Garantía provisional para poder concurrir al concurso-subasta:** 3 por 100.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario del concurso deberá constituir una garantía definitiva de 4 por 100.

**Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas:** Veinte días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de «provincia, Casa Consistorial, de nueve treinta a una treinta.

**Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de las plicas:** Subtituladas «Referencias» a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que haga hábil desde la última publicación para la validez de este contrato.

**Crédito en presupuesto para el cumplimiento de este contrato.**

**Modelo de proposición para el pliego substituído:** «Oferta Económica».

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta para ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

En sobre distinto y bajo el subtítulo «Referencias», se acompañará:

Una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de trabajos realizados con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga.

Cuantos informes y documentos puedan aportar referencias de la capacidad técnica, económica y profesional del concursante y se estimen pertinentes.

Mazcuerras, 17 de enero de 1983.—El Alcalde.—513-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del Mercado de Calatrava.*

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras del Mercado de Calatrava.

**Tipo de subasta:** 79.212.654 pesetas.

**Fianza provisional:** 476.083 pesetas.

El expediente de subasta obra a disposición del público en la Secretaría General de la Corporación.

Las plicas deberán ser presentadas en plazo de veinte días hábiles a contar del último anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia en los que aparecerá, en el Ayuntamiento (Secretaría General).



La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, a las doce horas, del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que aparezca.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con cédula personal o carné de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de ....., de ....., de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra del Mercado de Calatrava, se comprometo a realizarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Mérida, 5 de enero de 1983.—El Alcalde.—503-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Noguera (Teruel) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y canalización del camino y acequia de los ríos de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta la obra de acondicionamiento y canalización del camino y acequia de los ríos de esta localidad, bajo el tipo de 11.846.273 pesetas a la baja.

Los pliegos de condiciones, Memoria valorada, planos y demás documentación relacionada con esta obra, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el día inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal los días hábiles dentro del mismo horario reseñado anteriormente. Los señores licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal la cantidad de 349.850 pesetas en concepto de garantía provisional, siendo la definitiva el 6 por 100 de la adjudicación.

La apertura de plicas se realizará en la Secretaría Municipal, bajo mi presidencia, a las trece horas del día que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, reintegros y otros que se originen como consecuencia de la tramitación del presente expediente de subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la realización de la obra de acondicionamiento y canalización del camino y acequia de los ríos de la localidad de Noguera de Albaracín, provincia de Teruel, se comprometo a realizar la citada obra con sujeción estricta a la Memoria, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Noguera, 17 de enero de 1983.—El Alcalde.—476-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Ripollet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras.

El Ayuntamiento en Pleno, por acuerdo de la sesión ordinaria del día 13 de octubre, acordó convocar licitación mediante concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras, con arreglo a las siguientes bases:

a) **Objeto y tipo:** El objeto del presente concurso es la contratación del servicio de recogida de residuos urbanos domiciliarios así como su transporte a la planta de trasvase.

El precio tipo del contrato es libre, debiendo señalar los licitadores en las proposiciones el precio por el que están dispuestos a efectuar el servicio.

b) **Duración del contrato:** El plazo de duración del contrato será de ocho años.

c) **Oficina donde estará de manifiesto la documentación:** Los pliegos de condiciones y demás documentación que integran el expediente estarán de manifiesto en las oficinas municipales durante los veinte días siguientes.

d) **Garantía provisional:** La garantía provisional será de 148.000 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** El adjudicatario deberá elevar la fianza provisional a definitiva, hasta la cantidad resultante de aplicar los tipos medios previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de adjudicación definitiva.

f) **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., que señala a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio en ....., según el poder debidamente bastantado que lo acredita, comparece y manifiesta:

Que bien enterado de las condiciones generales técnicas, económicas y administrativas y jurídicas que han de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento para la adjudicación de los servicios de recogida de basuras, manifiesta que acepta el mismo y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de ..... pesetas (en número y letras), tal como previene el artículo 11 del pliego de condiciones.

g) **Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas:** Los concursantes presentarán las proposiciones y documentos que los acompañan, en la Secretaría Municipal, dentro de sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para optar en el concurso de concesión del servicio de recogida de basuras de la villa de Ripollet».

La presentación de las plicas se efectuará durante el tiempo que medie entre la inserción del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior en que se debe celebrar la apertura de plicas, durante las horas comprendidas entre las nueve y las trece de la mañana.

h) **Lugar, día y hora en que se verificará la apertura:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el siguiente día hábil de haberse cumplido el plazo de veinte días también hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Ripollet, 14 de enero de 1983.—El Alcalde, Carles Ferré i Cuscó.—545-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia la enajenación, por subasta pública, de un solar.

**Objeto:** Enajenación de un inmueble, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, situado

en la avenida El Puente, entre el Hotel «San Miguel» y el Camino de los Pasitos.

**Tipo de licitación:** 59.996.876,75 pesetas.

**Fianza provisional:** 1.199.937,53 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación, los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pago:** Al contado; fraccionado en la forma más favorable que indique el licitador; fraccionamiento en cuatro partes iguales a abonar: a) al adjudicarse; b), a los ocho meses de la adjudicación; c), a los dieciséis meses de la adjudicación, y d), a los veinticuatro meses de la adjudicación.

**Pliego de condiciones:** Podrán examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los días laborables y en horas de oficina.

**Proposiciones:** Se presentarán por los licitadores en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el día siguiente a aquél en que se publique el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado con el epígrafe «Para tomar parte en la subasta del solar en la avenida El Puente». Dicho sobre habrá de contener, a su vez, dos sobres más pequeños, también cerrados. Uno de ellos con el subtítulo «Documentos», y el otro, con el de «Oferta económica». En el primero se incluirán los documentos que se especifican en el pliego de condiciones y en el segundo la proposición económica con arreglo al modelo que al final se inserta.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice la presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

Concluida la lectura de todas las proposiciones, la adjudicación provisional se hará por la Mesa al mejor postor, y la definitiva, por el Pleno del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., número ....., teléfono ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio (o en representación de ....., se interesa en la compra, en pública subasta, del solar anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, situado en la avenida El Puente, entre el Hotel «San Miguel» y el Camino de los Pasitos, con estricta sujeción al pliego de condiciones de la subasta que declara conocer y aceptar plenamente, por la cantidad que ofrece de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santa Cruz de la Palma, 10 de enero de 1983.—El Alcalde.—287-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols (Gerona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de una pista polideportiva en el sector denominado Vilartagas, 1.ª fase, que comprende de parte de vestuarios y la pista.

De conformidad a lo dispuesto por esta Corporación y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, queda expuesto al público el pliego de condiciones aprobado, que ha de regir la subasta referida en el encabezamiento, por el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», durante cuyo plazo podrán presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente, se anuncia por medio de la presente, la celebración del acto licitatorio, en el entendimiento de que ca-

so de formularse reclamaciones contra el pliego, dicho acto será suspendido hasta que resueltas las mismas, se anuncie de nuevo su celebración.

El acto licitatorio que se anuncia, se sujetará al pliego de condiciones aprobado, cuyo texto íntegro podrá examinarse en la Secretaría municipal y que en extracto es el siguiente:

**Objeto:** La ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva en el sector de Vilartagas, de esta ciudad, primera fase, que comprende parte de los vestuarios y la pista, conforme al proyecto técnico al efecto aprobado y que forma parte integrante del pliego de condiciones.

**Duración:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, a contar desde el siguiente día al en que se le notifique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

**Plazo de garantía:** Un año desde la recepción provisional.

**Tipo de licitación:** Se señala el de siete millones ochocientos treinta y tres mil doscientas treinta y nueve pesetas con ochenta y seis céntimos (7.833.239,86) pesetas, a la baja.

**Forma de pago:** Contra certificación de obra y con cargo al presupuesto de inversiones de 1982.

**Examen expediente:** Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentación, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 152.499 pesetas, a prestar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

**Garantía definitiva:** De conformidad al artículo 82 del antedicho texto legal, aplicándose los tipos máximos que señala el párrafo primero.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta, con la documentación que se indica y se presentarán debidamente reintegradas con las pólizas y sellos que se expresan, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva, en el sector denominado Vilartagas, primera fase, que comprende parte de vestuarios y la pista».

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** En la Secretaría General, durante las horas de oficina, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de las plicas.

**Apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario, a las doce treinta horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, desde la publicación del anuncio de subasta en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que aparezca.

**Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante y todo género de tributos estatales o locales y, por tanto, el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas y su recargo provincial.

La validez de este contrato no precisa de autorizaciones especiales y para el pago de las certificaciones de obra, existe crédito suficiente.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols, para la contratación de las obras de cons-

trucción de una pista polideportiva, en el sector de Vilartagas, primera fase, que comprende parte de vestuarios y la pista, anunciada en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece el precio de ..... (en letras y números).

b) Que declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Que aporta igualmente fotocopia legitimada del documento de calificación empresarial.

e) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de la subasta, tanto como licitador como adjudicatario si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Feliu de Guixols, 31 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—405-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols (Gerona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de veinte panteones en el Cementerio Municipal.**

De conformidad a lo dispuesto por esta Corporación y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, queda expuesto al público el pliego de condiciones aprobado, que ha de regir la subasta referida en el encabezamiento, por el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia, por medio de la presente, la celebración del acto licitatorio, en el entendimiento de que caso de formularse reclamaciones contra el pliego, dicho acto será suspendido hasta que resueltas las mismas se anuncie de nuevo su celebración.

El acto licitatorio que se anuncia se sujetará al pliego de condiciones aprobado, cuyo texto íntegro podrá examinarse en la Secretaría Municipal y que en extracto es el siguiente:

**Objeto:** La ejecución de las obras de construcción de veinte panteones en el Cementerio Municipal, de esta ciudad, según el proyecto técnico al efecto aprobado y que forma parte integrante del pliego de condiciones.

**Duración:** El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, a contar desde el siguiente día al en que se le notifique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

**Plazo de garantía:** Un año desde la recepción provisional.

**Tipo de licitación:** Ocho millones quinientas ochenta mil ciento diecinueve pesetas con treinta y tres céntimos (8.580.119,33) pesetas, a la baja.

**Forma de pago:** Contra certificación de obra y con cargo al presupuesto de inversiones de 1982.

**Examen expediente:** Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentación, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 163.702 pesetas, a prestar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

**Garantía definitiva:** De conformidad al artículo 82 del antedicho texto legal, aplicándose los tipos máximos que señala el párrafo 1.º

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta, con

la documentación que se indica y se presentarán debidamente reintegradas con las pólizas y sellos que se expresan, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de veinte panteones en el Cementerio Municipal.»

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** En la Secretaría General, durante las horas de oficina, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de las plicas.

**Apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario, a las doce horas y treinta minutos del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, desde la publicación del anuncio de subasta en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que aparezca.

**Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante y todo género de tributos estatales o locales y, por tanto, el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas y su recargo provincial.

La validez de este contrato no precisa de autorizaciones especiales y para el pago de las certificaciones de obra existe crédito suficiente.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto del DNI número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols, para la contratación de las obras de construcción de veinte panteones en el Cementerio Municipal anunciada en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece el precio de ..... (en letra y número).

b) Que declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en esta subasta.

d) Que aporta igualmente fotocopia legitimada del documento de calificación empresarial.

e) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de la subasta, tanto como licitador, como adjudicatario si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Feliu de Guixols, 31 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—472-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols (Gerona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles Provenza, Zorrilla, Barcelona y Rafael Aizada, en el núcleo urbano de dicha ciudad.**

De conformidad a lo dispuesto por esta Corporación y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, queda expuesto al público el pliego de condiciones aprobado que ha de regir la subasta referida en el encabezamiento, por el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», durante cuyo plazo podrán presen-

tarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente, se anuncia por medio de la presente, la celebración del acto licitatorio, en el entendimiento de que caso de formularse reclamaciones contra el pliego, dicho acto será suspendido hasta que resueltas las mismas, se anuncie de nuevo su celebración.

El acto licitatorio que se anuncia, se sujetará al pliego de condiciones aprobado, cuyo texto íntegro podrá examinarse en la Secretaría Municipal y que en extracto es el siguiente:

**Objeto:** La ejecución de las obras de urbanización de las calles Provenza, Zorrilla, Barcelona y Rafael Aixada, de esta ciudad, según el proyecto técnico al efecto aprobado y que forma parte integrante del pliego de condiciones.

**Duración:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, a contar desde el siguiente día al en que se le notifique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

**Plazo de garantía:** Un año desde la recepción provisional.

**Tipo de licitación:** Nueve millones quinientos catorce mil novecientos cuatro pesetas con sesenta céntimos (9.514.904,60 pesetas), a la baja.

**Forma de pago:** Contra certificación de obras y con cargo al presupuesto de inversiones de 1982.

**Examen expediente:** Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentación, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 177.724 pesetas, a prestar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

**Garantía definitiva:** De conformidad al artículo 82 del antedicho texto legal, aplicándose los tipos máximos que señala el párrafo 1.º

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta, con la documentación que se indica y se presentarán debidamente reintegradas con las pólizas y sellos que se expresan, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Provenza, Zorrilla, Barcelona y Rafael Aixada» y con las demás características que se señalan en el pliego.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** En la Secretaría General, durante las horas de oficina, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de las plicas.

**Apertura de plicas:** En el salón de Sesiones de este Ayuntamiento, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario, a las doce horas y treinta minutos del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, desde la publicación del anuncio de subasta en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que aparezca.

**Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante y todo género de tributos estatales o locales, y por tanto, el Impuesto General sobre Tráfico de Empresas y su recargo provincial.

La validez de este contrato no precisa de autorizaciones especiales y para el pago de las certificaciones de obra, existe crédito suficiente.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capa-

cidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,) toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols, para la contratación de las obras de urbanización de las calles Provenza, Zorrilla, Barcelona y Rafael Aixada; anunciada en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece el precio de ..... (en letras y números).

b) Que declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en esta subasta.

d) Que aporta igualmente fotocopia legítimada del documento de calificación empresarial.

e) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de la subasta, tanto como licitador, como adjudicatario si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Feliu de Guixols, 31 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—408-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para el suministro de aparatos para detección de infracciones de tráfico.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso público para contratar el suministro de aparatos para detección de infracciones de tráfico, consistente en un equipo para fotografiar los vehículos que no respetan la luz roja de los semáforos, según el proyecto técnico que obra en el expediente, por un tipo de licitación, a la baja, de cuatro millones novecientos noventa y dos mil setecientos treinta (4.992.730) pesetas.

Para tomar parte en la licitación se constituirá una garantía provisional en cuantía de noventa mil (90.000) pesetas. La garantía definitiva del contrato se deducirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de entrega será de cuatro meses a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

El equipo se abonará por pago único, una vez suministrados y montados todos los materiales que lo integran, con cargo a las consignación señalada por la Intervención de Fondos Municipales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas.

En la oficina de contratación y durante todo el plazo de presentación de ofertas, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977; la licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 2 de diciembre de 1982, para contratar mediante concurso la adquisición de aparatos para la detección de infracciones de tráfico, consistente en un equipo para fotografiar los vehículos que no respetan la luz roja de los semáforos, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad presupuestada de cuatro millones novecientos noventa y dos mil setecientos treinta (4.992.730) pesetas, con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por 100 (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 12 de enero de 1983.—El Secretario general.—412-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de las Dependencias municipales.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso público para contratar el servicio de limpieza en las Dependencias municipales que se relacionan en el pliego de condiciones, por un tipo de licitación, a la baja, de treinta y nueve millones (39.000.000) de pesetas al año.

El contrato comenzará a regir a los quince días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, y el plazo de duración será de tres años, prorrogables de año en año hasta un máximo de dos años de prórroga.

Para tomar parte en el concurso se constituirá una fianza provisional por importe de doscientas setenta y cinco mil (275.000) pesetas. La garantía definitiva se constituirá en la cuantía resultante de aplicar sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales de los trabajos realizados durante cada mes, con cargo a la consignación señalada por Intervención de Fondos Municipales.

Las proposiciones se presentarán en la Oficina de Contratación de este Ayuntamiento, durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las diez horas, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Durante todo el plazo de presentación de ofertas, y en la referida Oficina de Contratación, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977; la licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones

aprobado por el Ayuntamiento de Valencia en fecha 23 de diciembre de 1982, para contratar mediante concurso el servicio de limpieza de Dependencias municipales, se obliga a efectuar dicho servicio según el referido pliego de condiciones, con arreglo a la Memoria adjunta, en la que se detallan los costes unitarios a que se refiere el artículo 10 del repetido pliego de condiciones, por la cantidad de treinta y nueve millones (39.000.000) de pesetas anuales con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 13 de enero de 1983.—El Secretario general.—477-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para el suministro de dos autobuses para el transporte de minusválidos por la ciudad.*

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar el suministro de dos autobuses para el transporte de minusválidos por la ciudad, por un tipo de licitación de dieciséis millones (16.000.000) de pesetas, a la baja.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional en cuantía de 320.000 pesetas equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el importe de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el plazo de quince días desde la notificación del acuerdo de adjudicación se dará cumplimiento a lo establecido en el capítulo III del pliego de condiciones técnicas.

El pago se efectuará mediante facturas conformadas por el técnico municipal, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

Las proposiciones se presentarán en la Oficina de Contratación de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Durante todo el plazo de presentación de ofertas, y en la referida Oficina de Contratación, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977; la licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ..... domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia

el 2 de diciembre de 1982, para contratar mediante concurso el suministro de dos autobuses para el transporte de minusválidos por la ciudad, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad presupuestada de dieciséis millones (16.000.000) de pesetas, con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 14 de enero de 1983.—El Secretario general.—478-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valle de Tobalina (Burgos) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la segunda fase de las obras de construcción de la Casa Consistorial.*

**Objeto del concurso-subasta:** La adjudicación de la segunda fase de las obras de construcción de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

**Reclamaciones:** Podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones ante esta Corporación dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación por el tiempo necesario.

**Tipo de licitación:** 17.128.616 pesetas; a la baja.

**Fianzas:** La provisional, será de 245.000 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el último del «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» en que aparezca inserto. Se presentarán en dos sobres cerrados, independientes, cada uno de ellos con la inscripción general en su anverso de: «Proposición para optar al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Valle de Tobalina para la contratación de la segunda fase de las obras de construcción de su nueva Casa Consistorial en Quintana Martín Galíndez».

El primero de los sobres se titulará «Referencias» y en el mismo se incluirá la Memoria y documentos a que se refiere el artículo 39, a), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El segundo de los sobres se titulará «Oferta económica» y en él se incluirá la documentación fijada en el número 7 del pliego de condiciones y la proposición económica, que se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... del año ....., en nombre propio (o en nombre de ....., cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación de la segunda fase de las obras de construcción de una Casa Consistorial para el Ayuntamiento de Valle de Tobalina, en Quintana Martín Galíndez.

Que se compromete a efectuar las obras de referencia con estricta sujeción a lo proyectado y al pliego de condiciones por la cantidad de ..... pesetas (en letra), que representa una baja sobre el tipo de licitación del ..... por ciento.

(Lugar, fecha y firma.)

**Apertura de proposiciones:** Sobres subtitulados «Referencias», en el salón de contenidos múltiples del Hostal Valle de Tobalina (Quintana Martín Galíndez, Burgos), a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación de proposiciones.

La segunda fase del concurso-subasta se celebrará en el lugar y fecha que se anunciarán oportunamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Valle de Tobalina, 29 de enero de 1983. El Alcalde.—828-A.

## REGION DE MURCIA

*Resolución de la Consejería de Administración Local e Interior por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de línea AMT, centro de transformación y caseta de alojamiento de equipos del Centro Reemisor para RTVE en Isla Plana, Mazarrón.*

Se anuncia concurso con arreglo a las siguientes bases:

I. **Objeto:** Construcción de línea AMT, centro de transformación y caseta de alojamiento de equipos del Centro Reemisor para RTVE en Isla Plana, Mazarrón (Murcia).

II. **Tipo de licitación:** Queda fijado a la baja en la cantidad de 5.166.009 pesetas.

III. **Duración del contrato:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de tres meses, contados a partir de la formalización del contrato.

IV. **Pagos:** Se realizarán mediante certificaciones expedidas por técnico competente, cumplidos los trámites legales.

V. **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Secretaría General Técnica de la Consejería de Administración Local e Interior.

VI. **Fianza provisional:** Queda fijada en la cuantía de 112.490 pesetas.

VII. **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus grados máximos.

VIII. **Pliegos:** Se presentarán en la Secretaría General Técnica citada dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas.

La apertura de proposiciones se efectuará el día siguiente inmediato al de terminar el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa licitatoria que se constituya al efecto.

IX. **Consignación presupuestaria:** La prevista por la Intervención de Fondos.

X. **Modelo de proposición:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación que acredita de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Región, se compromete a la construcción de línea AMT, centro de transformación y caseta de alojamiento de equipos del Centro reemisor para RTVE en Isla Plana, Mazarrón (Murcia), con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 26 de enero de 1983.—El Consejero, Pedro Antonio Mira Local.—837-A.